



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS
ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA
FEDERACIÓN DE BARRIOS DE JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN
SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**RENÉ GABRIEL GONZÁLEZ SANTOS
PROFESORA GUÍA: ING. DATZANIA VILLOO BURGOS, MSC.**

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

UNIVERSIDAD ESTATAL

PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE PROCESOS
ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA PARA LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE JOSÉ
LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA
ELENA, AÑO 2015”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RENÉ GABRIEL GONZÁLEZ SANTOS

PROFESORA GUÍA: ING. DATZANIA VILLAO BURGOS, MSC.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La Libertad, 15 de diciembre del 2015

APROBACIÓN DE LA PROFESORA GUÍA

En mi calidad de Profesora Guía del trabajo de titulación, **“ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**, elaborado por el Sr. RENÉ GABRIEL GONZÁLEZ SANTOS, egresado de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciado en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

Ing. Datzania Villao Burgos, MSc.

PROFESORA GUÍA

La Libertad, 15 de diciembre del 2015

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente Trabajo de Titulación **“ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**, elaborado por quien suscribe la presente, declara que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este proyecto de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica del autor. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Atentamente

René Gabriel González Santos
C.C. No. 0910927961

DEDICATORIA

Este trabajo es dedicado a mi esposa e hijos, porque son ellos quienes constituyen el motivo, la razón y esperanza en mi vida. Por el constante apoyo para continuar con mi preparación académica y personal, lo que me motiva para encarar las adversidades de la vida y no desfallecer nunca.

A mis padres y hermanos por estar siempre pendiente en el día a día, que con sus consejos, apoyo, motivación y ayuda son fundamentales para mi formación, inculcando en mí un sentido de honestidad y responsabilidad.

René González Santos

AGRADECIMIENTO

A Dios, por estar siempre presente en mi vida y poner en mi camino a personas que han sido soporte y compañía en este ciclo estudiantil universitario.

Agradecimiento a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, por haberme brindado la oportunidad de continuar con mis estudios. Al ex Director de la Carrera de Administración Pública, Ec. David Batallas González, por el constante apoyo y motivación en mi desarrollo profesional. Y por último a la profesora guía Ing. Datzania Villao Burgos, por la paciencia y profesionalismo al momento de transmitir sus conocimientos para terminar con éxitos el presente trabajo de investigación.

René González Santos

TRIBUNAL DE TITULACIÓN

Ing. José Villao Viteri, MBA.
**DECANO DE FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

Ing. Linda Núñez Guale, MBA.
**DIRECTORA DE CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Ing. Datzania Villao Burgos, MSc.
PROFESORA GUÍA

Ing. William Núñez De La Cruz, MSc.
PROFESOR DE ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS
ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA
FEDERACIÓN DE BARRIOS DE JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN
SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA.**

Autor: René Gabriel González Santos
Profesora guía: Ing. Datzania Villao Burgos, MSc.

RESUMEN

El trabajo de titulación que se desarrolló, tuvo como objetivo comprobar el impacto que ocasionan los procesos administrativos en la participación ciudadana de los habitantes que conforman la federación de barrios de la parroquia José Luis Tamayo del Cantón Salinas. En dicha labor se involucró a dirigentes y ciudadanía en general de los diferentes sectores de esta localidad. Dentro de lo cual, es importante remarcar que en dicha institución se identificaron varios problemas, como la mala aplicación de los procesos administrativos, la misma que provocaron que las decisiones que se resolvieron no fueran las más oportunas y adecuadas, lo que generó debilidad en la participación social para el progreso de la parroquia. Además, se estableció teóricamente la temática del problema, conceptualización de las variables de estudio y sus respectivas dimensiones e indicadores. Para fundamentar el marco referencial, se utilizaron conceptos de diferentes autores, que a su vez estaban en coherencia con las variables identificadas en el planteamiento del problema. La metodología de investigación que se utilizó fue de carácter descriptivo y explicativo; documental y de campo. Las técnicas aplicadas fueron las entrevistas y encuestas a través de instrumentos de recolección de información, direccionada a la dirigencia barrial y a los habitantes de los barrios de la parroquia respectivamente. Finalmente, el trabajo de investigación tuvo como resultado que efectivamente existe una relación significativa entre procesos administrativos y participación ciudadana, la misma que se comprobó a través de la validación de la hipótesis, aplicando la técnica estadística del chi cuadrado. Es necesario resaltar que este proyecto concluyó sugiriendo a las directivas y dirigentes barriales, la aplicación correcta de los procesos administrativos con el propósito de alcanzar y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esta parroquia.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DE LA PROFESORA GUÍA.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
TRIBUNAL DE TITULACIÓN.....	vi
RESUMEN.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xi
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
PLANTEAMIENTO.....	3
1.1 TEMA.....	3
1.2 ANTECEDENTES.....	3
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
1.4.1 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
1.5 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	8
1.6 OBJETIVOS.....	9
1.6.1 OBJETIVO GENERAL.....	9
1.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
1.7 HIPÓTESIS.....	10
1.7.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES.....	10
1.7.2 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	11
CAPÍTULO II.....	13

MARCO REFERENCIAL	13
2.1 MARCO TEÓRICO	13
2.1.1 PROCESOS ADMINISTRATIVOS	17
2.1.1.1 Planificación	17
2.1.1.1.1 Diagnóstico de las necesidades de los ciudadanos	19
2.1.1.1.2 Proyectos en beneficio de la comunidad	20
2.1.1.2 Organización	21
2.1.1.2.1 Lineamientos y directrices de acción	23
2.1.1.2.2 Cumplimiento de estatutos	24
2.1.1.3 Dirección	24
2.1.1.3.1 Liderazgo	26
2.1.1.4 Control	27
2.1.1.4.1 Control de actividades	28
2.1.1.4.2 Seguimiento de proyectos enviados	29
2.1.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	30
2.1.2.1 Deberes y derechos ciudadanos	32
2.1.2.1.1 Programas y planes de difusión	33
2.1.2.2 Toma de decisiones	35
2.1.2.2.1 Debates y foros	36
2.1.2.3 Desarrollo de la comunidad	38
2.1.2.3.1 Servicios	39
2.1.2.3.2 Infraestructura	41
2.2 MARCO LEGAL	42
2.3. MARCO CONTEXTUAL	53
CAPÍTULO III	57
METODOLOGÍA	57
3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	57
3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN	57

3.3	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	58
3.4	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	58
3.5	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	59
	CAPÍTULO IV.....	62
	RESULTADOS.....	62
4.1	PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS DIRIGENTES DE LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.	62
4.2	PARTICULARIDADES DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS CIUDADANOS DE LA PARROQUIA DE JOSÉ LUIS TAMAYO	65
4.3	VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS	91
4.3.1	DESCRIPCIÓN DE LA HIPÓTESIS	92
4.3.2	PROCEDIMIENTO DEL CÁLCULO DE LA HIPÓTESIS.....	93
	CAPÍTULO V	98
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	98
5.1	CONTEXTO DE LA NOVEDAD CIENTÍFICA.....	98
5.2	CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN	99
5.2.1	ALCANCES.....	102
5.3	RECOMENDACIONES Y PROSPECTIVA	103
5.3.1	ALCANCES.....	105
	BIBLIOGRAFÍA	107
	ANEXOS	109

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Barrio.....	65
Gráfico N° 2 Género	66
Gráfico N° 3 Edad.....	67
Gráfico N° 4 Socios de Comité Barrial.....	68
Gráfico N° 5 Planificación de actividades	69
Gráfico N° 6 Proyectos sociales.....	70
Gráfico N° 7 Participación en proyectos para su comunidad	71
Gráfico N° 8 Participación para resolver problemas en la comunidad	72
Gráfico N° 9 Convocatoria a reuniones	73
Gráfico N° 10 Procesos administrativos	74
Gráfico N° 11 Resultados de las gestiones del Comité Barrial.....	75
Gráfico N° 12 Control de actividades a los dirigentes barriales	76
Gráfico N° 13 Satisfacción en gestión del Comité Barrial	77
Gráfico N° 14 Información acerca de derechos ciudadanos	78
Gráfico N° 15 Capacitaciones.....	79
Gráfico N° 16 Debates públicos.....	80
Gráfico N° 17 Participación en debates públicos.....	81
Gráfico N° 18 Causa por falta de participación ciudadana.....	82
Gráfico N° 19 Beneficios por proyectos de la Federación de Barrios	83
Gráfico N° 20 Servicios básicos	84
Gráfico N° 21 Necesidades barriales	85
Gráfico N° 22 Planificación adecuada en Comité Barrial	86
Gráfico N° 23 Mejoramiento de organización en Comité Barrial	87
Gráfico N° 24 Mejoramiento de dirección en Comité Barrial	88
Gráfico N° 25 Control de Actividades en el Comité Barrial	89
Gráfico N° 26 Aumento de participación ciudadana	90

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Procesos administrativos.....	11
Cuadro N° 2 Participación ciudadana	12
Cuadro N° 3 Barrios pertenecientes a la parroquia José Luis Tamayo.....	60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Barrio.....	65
Tabla N° 2 Género	66
Tabla N° 3 Edad.....	67
Tabla N° 4 Socios de Comité Barrial.....	68
Tabla N° 5 Planificación de actividades	69
Tabla N° 6 Proyectos sociales.....	70
Tabla N° 7 Participación en proyectos para su comunidad	71
Tabla N° 8 Participación para resolver problemas en la comunidad	72
Tabla N° 9 Convocatoria a reuniones	73
Tabla N° 10 Procesos administrativos	74
Tabla N° 11 Resultados de las gestiones de su Comité Barrial	75
Tabla N° 12 Control de actividades a los dirigentes barriales	76
Tabla N° 13 Satisfacción en gestión del comité barrial	77
Tabla N° 14 Información acerca de derechos ciudadanos	78
Tabla N° 15 Capacitaciones	79
Tabla N° 16 Debates públicos.....	80
Tabla N° 17 Participación en debates públicos.....	81
Tabla N° 18 Causa a la falta de participación ciudadana.....	82
Tabla N° 19 Beneficios por proyectos de la Federación de Barrios	83
Tabla N° 20 Servicios básicos	84
Tabla N° 21 Necesidades barriales	85
Tabla N° 22 Planificación adecuada en Comité Barrial	86
Tabla N° 23 Mejoramiento de organización en Comité Barrial	87
Tabla N° 24 Mejoramiento de dirección en Comité Barrial	88
Tabla N° 25 Control de Actividades en el Comité Barrial	89
Tabla N° 26 Aumento de participación ciudadana	90
Tabla N° 27 Recuento hipótesis general	93
Tabla N° 28 Pruebas de chi-cuadrado hipótesis general.....	93
Tabla N° 29 Recuento hipótesis específica uno.....	94
Tabla N° 30 Prueba de chi-cuadrado específica uno	95
Tabla N° 31 Recuento hipótesis específica dos	96
Tabla N° 32 Pruebas de chi-cuadrado específica dos	96

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana ha tomado mucha importancia en estos últimos años, por la gran fuerza de movilización que representa y por los diversos procesos de concentración que se han realizado a través de líderes sociales, organizaciones y ciudadanos, además fortalece el derecho de las personas a participar en todos los asuntos públicos, especialmente en el desarrollo de políticas públicas de planificación, organización y presupuestos participativos de las parroquias, cantones, provincia y del país, en esta actividad se aplica mecanismos y herramientas para ser parte de decisiones y debates, donde queda de manifiesto la posibilidad de lograr el acceso a las determinaciones de los gobiernos locales y de esta manera conseguir un mejor futuro para la población.

Sin embargo, los derechos de la ciudadanía se coartan en las tomas de decisiones o ejecución parcial de las normativas legales que rigen en el país, ya sea por parte de las autoridades de turno y entidades relacionados con el tema, entre los principales problemas de la falta de participación de la ciudadana en los asuntos públicos para resolver las necesidades de la comunidad, es por el incorrecto conocimientos de sus deberes y derechos, escaso número de programas y planes de difusión de la participación ciudadana, así como también de la mala aplicación de los procesos administrativos en los comités barriales.

La presente investigación se enfoca netamente en los procesos administrativos de los diferentes comités barriales que conforman la Federación de Barrios de José Luis Tamayo, como factores influyentes en la participación de los habitantes de los sectores mencionados, en este sentido se ha podido observar que la mayoría de los barrios que conforman la Federación de Barrios aplican deficientemente los

elementos de planificación, organización, dirección y control. Entonces, fue necesario establecer análisis de relación entre las dos variables, objeto de investigación.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación, en el primer capítulo se sitúa el planteamiento del problema, identificando las diversas falencias que existen en la Federación de Barrios, que lamentablemente repercuten en forma negativa en las actividades de los diferentes comités barriales, generando desinterés de los habitantes sobre la participación ciudadana, además se identificaron las variables, objetivos e hipótesis para el presente estudio.

En el segundo capítulo se describe las investigaciones previas y al marco de referencias. El marco teórico se fundamenta en los conceptos de diferentes autores, que tienen relación con los temas enunciados en las variables independientes y dependientes, de igual manera ocurre con el marco legal y contextual.

El tercer capítulo establece el diseño metodológico; enfoque, modalidad, métodos, técnicas e instrumentos de la investigación donde se determinan las incidencias de los procesos administrativos y sus componentes para el desarrollo institucional que conlleva a fortalecer la participación ciudadana.

El cuarto capítulo muestra el análisis e interpretación de los resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, de entrevista y encuesta, la misma que se realizaron a los directivos barriales y moradores de los barrios de la parroquia, y finalmente, el capítulo quinto presenta las conclusiones y recomendaciones puestas en consideración para que sean aplicadas por los directivos de la Federación Barrios con la finalidad de mejorar sus actividades administrativas lo que conllevaría a motivar la participación ciudadana.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO

1.1 TEMA

Estrategias de gestión de procesos administrativos orientados a la participación ciudadana para la Federación de Barrios de José Luis Tamayo, Cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2015.

1.2 ANTECEDENTES

Actualmente la participación ciudadana (Borja, 2000) se ha convertido en uno de los elementos importantes del progreso social, formando parte del concepto de democracia y su promoción contribuye al desarrollo del derecho ciudadano, por lo tanto es necesario reconocer que en la construcción de un país es compromiso de todos sus habitantes, y que los gobernantes procuren convocar a todas las organizaciones y ciudadanos a participar en dicha transformación, asimismo que la ciudadanía actúe conscientemente de la responsabilidad para ser gestores directos en el proceso de construcción y progreso del país.

Existen diversas inquietudes que se remarcan cotidianamente en forma negativa o parcial en todo el país, por causa de la falta de participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno, además de la mínima promoción y difusión de la participación ciudadana, en forma particular el desconocimiento de los ecuatorianos sobre sus deberes y derechos, entonces inducir este cambio en la dirección correcta permitirá la transformación social y política de la población. De manera que los

líderes sociales consoliden pactos colectivos en diferentes aspectos que vayan en beneficio de la comunidad y que la participación ciudadana no solo sea respetada desde el punto de vista del derecho a participar, sino también promocionada, transmitida y difundida para facilitar su ejercicio.

En el caso específico de la Parroquia José Luis Tamayo, más conocida como “Muey”, del cantón Salinas de la provincia de Santa Elena (Ceilema Miriam, GonzálezJennifer, 2010) es afectada por los nuevos cambios democráticos, puesto que el 21 de diciembre de 1937 por decreto N°. 115 del entonces Presidente de la República del Ecuador Gral. Alberto Enríquez Gallo, ascendió a la categoría de parroquia rural, además en el momento que entró en vigencia la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los habitantes de la parroquia pueden influenciar en las decisiones para el desarrollo de su población, porque podría articularse con diferentes niveles de gobierno de mayor jerarquía, de modo que los habitantes de la parroquia vienen trabajando para su desarrollo social y económico dada las leyes que amparan la participación ciudadana, aunque este proceso es muy limitada.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Parroquia rural de José Luis Tamayo del cantón Salinas, tiene una extensión 33.9 Km², y según el último censo de población y vivienda del 2010 del INEC, la población es de 22.064 habitantes, la misma que está administrada políticamente por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial. Aquí es importante mencionar que el transcurso del proceso de gestión administrativa de este Gobierno, se evidencia falencias en la ejecución de la participación ciudadana en la parroquia, vale aclarar también que el Gobierno local a través de sus autoridades legisla a favor de la comunidad, emitiendo resoluciones que mejoran el sistema de participación social pero que lamentablemente no cumple de acuerdo a lo resuelto según resolución.

La parroquia José Luis Tamayo está instituida por múltiples organizaciones sociales entre las más importantes están los comités barriales, liderados por ciudadanos elegidos democráticamente por los moradores, estos comités barriales forman la Federación de Barrios de la parroquia, la cual tiene conexión directa con el gobierno parroquial, éste a su vez reporta las necesidades y problemas de los barrios al Gobierno Cantonal de Salinas, a pesar de esta coordinación los ciudadanos opinan en forma negativa la incorrecta gestión que realizan los dirigentes barriales lo que ocasiona el debilitamiento de la participación ciudadana.

Esta falta de coordinación es una de las principales causas del desinterés de los dirigentes y de los ciudadanos que habitan en los barrios en involucrarse en los problemas de la parroquia, esto concierne que la motivación y difusión de la participación de la ciudadanía en los asuntos importantes para el desarrollo de la parroquia es defectuosa. En este sentido, participación ciudadana quiere decir; el proceso en el cual las personas influyen y comparten responsabilidades en proyectos, programas e iniciativas que afectan sus vidas (Rietbergen et. al. 1998).

La escasa gestión y la incorrecta aplicación de los procesos administrativos en la Federación de Barrios, se evidencia en la reducida atención y equipamiento de infraestructura en la parroquia, porque que hay sectores que por décadas están en total abandono, a pesar de las continuas promesas ofrecidas por los gobernantes, lo que significa que no se considera la opinión de la ciudadanía para resolver las necesidades existentes en la parroquia, es decir que existen falencias en el cumplimiento de la Ley Orgánica de participación ciudadana y Control Social.

La Federación de Barrios presenta problemas con la aplicación de los procesos administrativos (Herbert, 1984), que conceptualmente es el flujo continuo e interrelacionado de las actividades de planeación, organización, dirección y control,

para lograr un objetivo en común, de ahí que la planificación como elemento del proceso administrativo en la Federación y barrios asociados es defectuosa, porque no se realiza el diagnóstico integral de la parroquia, donde determine la situación real que permita visualizar las necesidades y problemas de los barrios, es decir que falta la aplicación de planes estratégicos en la institución.

En cuanto a la organización y para citar uno de los problemas que presenta la Federación y determinado barrios, se comprobó que no poseen sus estatutos y reglamentos actualizados, de manera que no están acordes con lo que enmarcan las leyes vigentes y al Plan Nacional para en Buen Vivir, a pesar de la predisposición del presidente de la Federación en legalizar y hacer respetar estas normas, asimismo se constató que no existe coordinación y colaboración entre los barrios filiales, lo que ocasiona inconvenientes de relación interinstitucional entre autoridades y comunidad en general.

Con respecto a la dirección como otra herramienta del proceso administrativo que no es considerada por la Federación de Barrios, porque según la realidad interna de la institución no existe unidad y delegación de responsabilidades entre sus miembros, es decir no hay integración y liderazgo por parte de los dirigentes barriales, lo que obstaculiza el cumplimiento de las metas propuestas en la institución; finalmente en cuanto al control en la Federación de Barrios, este proceso no se cumple porque estructuralmente no cuentan con lineamientos de medición para hacer los respectivos seguimientos a los diferentes proyectos que se ejecutan en la parroquia.

Por todo lo expuesto anteriormente, se presenta la siguiente investigación, partiendo del análisis de la incorrecta aplicación de los procesos administrativos en la Federación de Barrios, la misma que debe mejorar administrativamente porque de ello influye obtener criterios positivos de dirigentes y ciudadanos de la población,

además establecer conclusiones y recomendaciones con la finalidad de orientar con acciones positivas a favor de la comunidad tamayense, por tal motivo se delimitó el presente tema de investigación.

1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo se relacionan los procesos administrativos con la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas, Provincia de santa Elena?

1.4.1 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera se incorpora la planificación en las acciones de participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena?

¿Cómo se relaciona la organización con la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena?

¿Cuál es el efecto de la dirección en los procesos de participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena?

¿Cómo incide el control con la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena?

1.5 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El presente estudio tiene como objetivo verificar la importancia de los procesos administrativos en la Federación de Barrios de José Luis Tamayo, la misma que se relaciona con la participación ciudadana, este análisis llevaría a considerar que las fases o etapas de la administración son indispensable a fin de aplicar métodos y técnicas adecuadas para mejorar los procesos en esta organización social, pero para ello, es importante tener un exhaustivo conocimiento de estas metodologías para aplicarlas correctamente y que la Federación obtenga herramientas necesarias para mejorar la gestión para lo cual fue creado.

Esta investigación crea la necesidad por efectuar cambios en las actividades de los barrios, por ello es preciso insistir en la confrontación de ideas en el individuo, lo que significa que dentro de este organismo social cualquiera que sea el nivel que ocupe una persona, este tendrá cierto grado de responsabilidad en la administración de la institución, y es aquí donde indicamos la importancia del proceso administrativo ya que cada cosa debe estar en su lugar en el momento indicado y no solo como la mente humana lo adecue.

Además es oportuno fortalecer el conocimiento de todos los involucrados en los temas de participación ciudadana con la finalidad de instruir, promover y estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación de ciudadanos capaces de aprender y hacer valer sus derechos, cuestionando los actos administrativos y políticos de los dirigentes y autoridades, quienes están directamente vinculados con el desarrollo de la población.

También es importante mencionar que para ejecutar la participación ciudadana en el Ecuador, se considera trabajar sobre el marco legal que garantiza y fortalece dicho

proceso, la misma que contribuiría con los organismos encargados para ejecutar planes con capacidad para facilitar apoyo técnico y evaluar las políticas que permitan el empoderamiento de los derechos de los ciudadanos.

Como última instancia se destaca que esta investigación es gran importancia, ya que a partir de ella se puede producir cambios institucionales que permita mejorar la sociedad, aquello conllevaría a una participación activa de los ciudadanos sobre los asuntos públicos; así como también, motivar a las autoridades para aplicar correctamente las leyes vigentes.

1.6 OBJETIVOS

1.6.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la influencia de los procesos administrativos sobre la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2015.

1.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la incidencia de la planificación sobre la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo.
- Identificar la correspondencia de la organización con la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo.

- Analizar el efecto que origina la dirección sobre la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo.
- Examinar el efecto del control sobre la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo.

1.7 HIPÓTESIS

Los procesos administrativos se relaciona significativamente con la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios en la parroquia José Luis Tamayo.

1.7.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

VARIABLE DEPENDIENTE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.7.2 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

CUADRO N° 1 PROCESOS ADMINISTRATIVOS

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS	INSTRUMENTOS
VARIABLE INDEPENDIENTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Son etapas en las que intervienen la planificación, organización, dirección y control, las mismas que al ser utilizadas adecuadamente se logra una buena administración.	Planificación	Diagnóstico de necesidades de los ciudadanos. Proyectos en beneficio de la comunidad.	¿Su comité barrial planifica sus actividades? ¿Usted ha participado en proyectos sociales que benefician a su comunidad?	Entrevistas
		Organización	Lineamientos y directivos de acciones. Cumplimiento de los estatutos.	¿En cuántos proyectos para su comunidad ha participado?	
		Dirección	Liderazgo.	¿En general, considera que su comité barrial cuenta con planificación, organización, dirección y control?	Encuesta
		Control	Control de actividades. Seguimientos de los proyectos enviados.	¿Conoce usted los procedimientos para controlar las actividades realizadas por los dirigentes barriales?	

CUADRO N° 2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS	INSTRUMENTOS
<p>VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>Es el conjunto de acciones que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad para que conozcan sus derechos y deberes.</p>	<p>Deberes y derechos ciudadanos.</p> <p>Toma de decisiones.</p> <p>Desarrollo de la comunidad.</p>	<p>Programas y planes de difusión.</p> <p>Debates y foro.</p> <p>Servicios.</p> <p>Infraestructura.</p>	<p>¿De qué manera se entera usted sobre sus derechos como ciudadanos?</p> <p>¿Ha participado en capacitaciones sobre los derechos y obligaciones ciudadanas?</p> <p>¿Conoce usted si se han realizados debates públicos sobre asuntos de interés barrial?</p> <p>¿En cuántos debates públicos sobre temas de su barrio usted ha participado?</p> <p>¿Cuál cree usted que será la causa de su falta de participación en los problemas de su barrio?</p>	<p>Encuesta</p> <p>Entrevista</p>

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

La vida del ser humano, en su esencia se caracteriza por ser cordial y como un ente social, está dispuesto a contribuir dentro de los diversos grupos sociales. Por ello, las organizaciones hacen parte de su diario vivir como espacios de crecimiento y los individuos se integran en ellas contribuyendo a su progreso. Bajo esta existencia, es importante que las organizaciones sociales sean valoradas y proyectadas en procesos de participación más influyentes dentro de los programas gubernamentales, como generadoras de necesidades y que sean consideradas dentro de propuestas de gestiones estratégicas para que tengan responsabilidad efectiva de un colectivo.

La participación activa de las sociedades organizadas, se ha constituido en una herramienta para presentar propuestas en el desarrollo comunitario. Lo que ha permitido a la población tomar decisiones acerca de su propio desarrollo, con la finalidad de mejorar su calidad de vida. Además es importante señalar que en toda organización debe influir una estructura organizacional bien definida, que remarque los objetivos y normas, fomentando la integración entre sus miembros, convirtiéndose de esta manera en los elementos de crecimiento de la organización.

Es importante conocer que en el contexto actual, los ciudadanos están siendo sensatos en su papel frente al desarrollo del país, considerando los planes gubernamentales. Por lo que es esencial que el dirigente sea capaz de conocer y aplicar los elementos de la administración en la organización social. Y en el tema de administración como

disciplina en las organizaciones, es importante considerar la administración como una necesidad para organizar y coordinar actividades, siendo significativo para tomar decisiones y ejecutar acciones en todo ámbito.

La administración ha evolucionado en los últimos tiempos, sufriendo cambios profundos y de mucho significado para el desarrollo de las actividades administrativas, donde toma protagonismo indispensable el administrador, director, gerente y líderes de las organizaciones sociales, así lo mencionan muchos autores que están relacionados en los temas administrativos que a través de la historia hacen el seguimiento y opinan sobre cambios al enfoque con teorías del pasado para resolver problemas del presente.

Existen muchos escritores que estudian teorías administrativas, Münch L. (2005) considera lo siguiente:

La administración es un proceso mediante el cual se coordinan y optimizan los recursos de un grupo social con el fin de lograr la máxima eficiencia, eficacia y productividad de sus objetivos. (Munch, Administración y estilo de gestión, 2005, pág. 17)

Otro autor que ha marcado y es un referente en teorías administrativas es Chiavenato, I (2003), quien cita lo siguiente:

La tarea de la administración consiste en interpretar los objetivos de la empresa y transformarlos en acción empresarial mediante planeación, organización, dirección y control de las actividades realizadas en las diversas áreas y niveles de la empresa para conseguir tales objetivos. Por lo tanto, administración es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el empleo de los recursos organizacionales para conseguir determinados objetivos con eficiencia y eficacia. (Chiavenato, Administración: Procesos administrativos, 2003, pág. 3)

En la evolución de la administración, es importante hacer referencia a la teoría estructuralista, porque enfatiza y hace referencia a la estructura organizacional. Este tema es el que se acerca más al estudio sobre las organizaciones sociales, tal como lo menciona Chiavenato, I. (2003). *“los estructuralistas introdujeron el concepto de sistema abierto en el estudio de las organizaciones e intentaron conciliar los aportes de las teoría clásicas y humanísticas”* Pág. #19, es decir, que hay un enfoque múltiple y amplio en el análisis de las organizaciones sociales que se la concibe como organizaciones formales e informales. Además que se desarrollaron con análisis comparativos internos y externos de las mismas.

La administración es importante por múltiples beneficios en una organización, ya que intenta desarrollar y comparar estilos administrativos capaces de potenciar motivaciones individuales entre los miembros de la organización y reducir las incongruencias de los conflictos de las instituciones. Entre los puntos más trascendentales están:

1. La administración está donde quiera que exista una organización social, aunque lógicamente sea más necesario cuanto mayor y más complejo sea éste.
2. El éxito de un organismo social depende, directa e indirectamente, de su buena administración, y sólo a través de ésta, de los elementos materiales, humanos, etc., con que este organismo cuente.
3. Para las grandes empresas la administración técnica o científica es indispensable y obviamente esencial para que su magnitud y complejidad simplemente no podrían actuar si no fuera a base de una administración sumamente técnica.

4. Para las empresas pequeñas y medianas también quizá su única posibilidad de competir con otras es el mejoramiento de su administración, ósea, obtener una mejor coordinación de sus elementos: maquinaria, mercado, calificación de mano de obra, etc., renglones en que, indiscutiblemente son superadas por sus grandes competidoras.

5. La elevación de la productividad, quizá la preocupación de mayor importancia actualmente en el campo económico social depende, por lo dicho, de la adecuada administración de las empresas, ya que si cada célula de esa vida económica social es eficiente y productiva, la sociedad misma, formadas por ellas, tendrá que serla.

6. Para los países que están desarrollándose, quizá uno de los requisitos sustentables es mejorar la calidad de su administración, crear la capitalización, desarrollar la calificación de sus empleados y trabajadores, etc., bases esenciales de su desarrollo, es indispensable entonces, la coordinación de todos los elementos como el punto de partida de ese desarrollo.

El estudio para conocer los procesos administrativos inmersos en la organizaciones, conllevan a desarrollar ideas claras para mejorar la administración institucional. Para ello una organización, corregirá sus actividades internas y de esta manera deja atrás las administraciones tradicionales y en muchos de los casos administraciones improvisadas. Por lo tanto, el modelo de gestión de los procesos administrativos es importante para superar falencias en las organizaciones sociales, dándole un nuevo giro estructural y funcional a estas organizaciones para estar acorde con la administración moderna, logrando de esta manera consolidar la administración a las instituciones, emprendiendo el reto para resolver y solucionar los problemas que agobian a la población.

2.1.1 PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Los procesos administrativos son procedimientos o modalidades conceptuales que indican funciones de tipo organizacional. Se requiere del conocimiento adecuado para desarrollar prácticas de quienes están involucrados directa o indirectamente para generar aportes en la organización. Para validar los diversos aspectos que influyen los procesos administrativos en las organizaciones es importante definir conceptos como el de Münch L. (2005) que lo define como *“el conjunto de fases o etapas sucesivas mediante las cuales se efectúa la administración, misma que se interrelacionan y forman un proceso integral”*. Pág. # 20

Estas fases o etapas que se interrelacionan en forma sucesivas para lograr un objetivo común, entonces el proceso administrativo es fundamental para la conducción de una organización. Para esto es importante considerar conceptos que llegan a la conclusión, que los procesos administrativos son: planificación, organización, dirección y control. En este sentido, el que lleva a cabo la ejecución de este proceso es el administrador o dirigente, en forma sucesiva para llegar a un determinado fin mediante actividades planteadas en la institución.

2.1.1.1 Planificación

La planificación es la determinación del curso de acción que debe seguir una organización, institución o entidad pública, fijando principios que habrán que presidir y orientados a la secuencia de operaciones para el futuro. Gran parte del éxito de las instituciones se debe a la buena planificación de actividades donde definen objetivos y metas organizacionales, proponiendo los medios para lograrlos. El escritor Idalberto Chiavenato, (2006) en el libro donde hace referencia en la introducción de la teoría administrativa, define a la planificación como:

La planeación es la primera función administrativa, por ser una base para las demás, define cuales son los objetivos a seguir y cuál es el procedimiento o acciones para alcanzarlos. Constituye un modelo teórico para la acción futura. Comienza con la especificación de objetivos y puntualiza los planes que se deben de conseguir y hacerlos posibles. Pág. # 137

Münch L. (2007) considera a la planificación como:

La determinación de escenarios futuros y del rumbo hacia donde se dirige la empresa, y de los resultados que se pretenden obtener para minimizar riesgos y definir las estrategias para lograr el propósito de la organización con una mayor probabilidad de éxito. Pág. # 40

Con estos conceptos, es importante mencionar la influencia de la planificación para fijar lineamientos y pensar en la toma de decisiones para el futuro que se pondrán en práctica en la organización. La planificación puede ser de diferentes tipos de acuerdo con el nivel jerárquico. Se identificaron las siguientes tipos:

- Planificación estratégica, que define los lineamientos generales de la planificación de la empresa, esta labor la realizan los altos directivos para establecer los planes generales de la organización, generalmente es a mediano y a largo plazo, y que abarca toda la organización.
- Planificación táctica o funcional, comprende planes más específicos que se elaboran en cada uno de los departamentos o áreas de la empresa, y que se subordinan a los planes estratégicos. Los planes tácticos son planes detallados de cada gerencia para lograr el plan estratégico de la empresa.
- Planificación operativa, es a corto plazo y se rige de acuerdo con la planificación táctica, se realiza en los niveles de sección u operación. Su tarea

consiste en la formulación y asignación de resultados y actividades específicas que deben ejecutar los últimos niveles de la empresa.

2.1.1.1.1 Diagnóstico de las necesidades de los ciudadanos

En el diagnóstico de las necesidades de los ciudadanos como indicador de la planificación, es importante definir la planificación estratégica, donde se considera al diagnóstico como una necesidad para establecer tácticas que permitan la consecución en la proyección organizacional. Porque si bien es cierto, las metas indican el posicionamiento de lo que se quiere alcanzar, mientras que las estrategias son aún más relevantes, pues son las técnicas que se emplearán para llegar a las metas. Y según los autores Hellriegel D. Jackson S. Slocum J. (2002) definen a la planificación estratégica de la siguiente manera:

Es el proceso de diagnosticar el entorno externo e interno de una organización, establecer una visión y misión, idear objetivos globales, crear y seguir estrategias generales y asignar recursos para alcanzar las metas de la organización. Pág. # 193.

De igual manera Cohen E., Martínez R. (1995) consideran al diagnóstico como *“instancia en que se estudian los problemas, necesidades y características de la población y su contexto. Un proyecto sin un diagnóstico adecuado corre el serio peligro de no generar impacto alguno”*. Pág. # 22

En relación a lo expuesto anteriormente, es primordial que los dirigentes o líderes de las organizaciones asuman la responsabilidad de realizar el diagnóstico respectivo de las organizaciones, ya que no es otra cosa que crear estrategias a fin de aprovechar con eficiencia las oportunidades del entorno y encarar las amenazas con base en las fortalezas y debilidades de la institución para mejorar la calidad de vida de las personas.

2.1.1.1.2 Proyectos en beneficio de la comunidad

Dentro de los elementos de la planificación están los programas que se relacionan con el indicador que hace referencia a proyectos en beneficio de la comunidad. Es importante indicar que un programa social es el conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos, pero que se diferencian por el lugar y las distintas estrategias que se emplean. Es relevante definir que de los planes, surgen los proyectos a ejecutarse tanto en el ámbito empresarial como social. Según Robbing S. Coulter M. (2005) definen a los planes:

Los planes son documentos en los que se explica cómo se van alcanzar las metas, y por lo regular se delinea la asignación de recursos, calendarios y otras acciones necesarias para concretar las metas. Cuando los gerentes planean, establecen metas y planes. Pág. # 160

Los proyectos sociales según Cohen E. Martínez R. (1995) tiene la siguiente conceptualización:

Un proyecto social es la unidad mínima de asignación de recurso, que a través de un conjunto integrado de procesos y actividades pretende transformar una parcela de la realidad, disminuyendo o eliminando un déficit, o solucionando un problema. Pág. # 22

Un proyecto social para cumplir con los objetivos propuestos y planteado, debe estar acorde con las problemáticas y necesidades para lo cual fue estructurado, entonces es importante que sea coherente con las siguientes condiciones:

- Definir el o los problemas sociales que se persiguen resolver. Especificar cuantitativamente el problema antes de iniciar el proyecto.

- Tener objetivos de impacto claramente definidos. Proyectos con objetivos imprecisos no pueden ser evaluados.

- Identificar a la población con objetivos a la que está destinada el proyecto.

- Especificar la localización especial de los beneficiarios. Establecer una fecha de comienzo y otra de finalización.

La forma más usual para describir los planes en las organizaciones, es por la línea operativa y estratégica, plazo, especificidad y frecuencia para alcanzar las metas propuestas. Acciones que son similares a los proyectos, que están incluidos en una lista para ejecutarse por la organización y lograr el cumplimiento de sus objetivos. Si bien es cierto que cuando se hace referencia a proyectos, hay que indicar que son actividades que se encuentran debidamente relacionadas y coordinadas para lograr objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidad que previamente está señalado en un lapso de tiempo. Entonces los proyectos se plantean y se ejecutan de acuerdo a las necesidades que con anterioridad fueron analizados mediante estudios y diagnósticos.

2.1.1.2 Organización

A través de la organización como etapa de los procesos administrativos, se determina la forma como ejecutar los objetivos de la institución, ya sea mediante la coordinación de los recursos disponibles y la simplificación de trabajo. Por ello que es importante que los directivos de las instituciones presten atención a lo que ocurre dentro y fuera de las organizaciones para fortalecer su estructura y actividades. El escritor Reyes A. (2007) define a la organización de la siguiente forma:

La organización es la estructuración técnica de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de una organización social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados. Pág. # 277

Mientras que el escritor Amaru C. (2009), indica lo siguiente sobre la organización como etapa de los procesos administrativos:

Organizar es el proceso de utilizar cualquier conjunto de recursos en una estructura que facilite la relación de planes. Tiene como resultado el ordenamiento de las partes de un todo o la división de un todo en partes ordenadas, según el criterio o principio de clasificación. Pág. # 52

La organización es importante porque aporta con múltiples ventajas que fundamentan su funcionalidad, entre las importantes están:

- Suministra los métodos para que se puedan desempeñar las actividades eficientemente, con un mínimo de esfuerzo.
- Reduce los costos e incrementa la productividad.
- Reduce o elimina la duplicidad.

Analizando estos conceptos e importancia de la organización, se considera que el propósito de ésta, es simplificar el trabajo y optimizar funciones. Es decir, lograr que todas las actividades y recursos se coordinen con éxito, que el trabajo sea sencillo para los trabajadores o miembros de una entidad, y que esto trascienda en un buen servicio para satisfacción de clientes o comunidad. En este sentido una vez establecido los objetivos y planes de una entidad, la función de organizar pone en

marcha el proceso para verificar que dichos objetivos y planes se cumplan a cabalidad. Por este motivo es importante que las directivas barriales posean una estructura organizacional funcional, que les permitan realizar sus actividades administrativas en forma eficiente y eficaz.

2.1.1.2.1 Lineamientos y directrices de acción

En este indicador, se considera a la descripción de funciones, como elemento de la organización, y que sirve para fortalecer el criterio de la investigación que se está llevando a cabo. Entonces bajo esta percepción y de acuerdo a lo establecido en las teorías administrativas, se establece a la organización en dos etapas; coordinación y división de trabajo, y es aquí que está incluido el tema en referencia. Münch L. (2007) manifiesta a la descripción de funciones como:

Ésta es la última etapa de la división de trabajo, y consiste en la recopilación ordenada y clasificada de todos los factores y actividades necesarios para llevar a cabo, de la mejor manera, un trabajo; la descripción de funciones se realiza, primordialmente, a través de las técnicas de análisis de puestos y de la carta de distribución del trabajo o cuadro de distribución de actividades. Pág. # 46

Lo importante de este concepto es destacar textualmente, cuando se indica la distribución de los cuadros de actividades, ya que se estaría haciendo énfasis para las entidades sociales, en este caso la Federación de Barrios y todos los comités barriales, para que cuenten con una estructura organizacional o un orgánico funcional, y de esta manera se delega responsabilidades, que por lo se estaría cubriendo las falencias que existen en estas organizaciones. También es importante remarcar en este indicador, el hecho de no tener un número reducido o exagerado de actividades en un solo proceso o dar responsabilidad a una sola persona del directorio, porque indudablemente se caería en errores administrativos.

2.1.1.2 Cumplimiento de estatutos

Las personas son conscientes que para obtener buenos resultados en una administración, es importante considerar a la coordinación, que es un elemento o etapa de la organización. Entonces que para el cumplimiento de los estatutos es primordial considerarlo dentro de la organización administrativa. Porque, como ya se ha manifestado anteriormente, la organización es la esencia estructural de una institución o empresa, por ello recomendable utilizar técnicas para cumplir con los objetivos propuestos en una entidad. En este análisis, la escritora Münch L. (2007) indica lo siguiente:

La coordinación es la armonización y sincronización de los esfuerzos para realizar eficientemente una tarea. Si durante la primera etapa del proceso de organización se realiza la división del trabajo con todas las ventajas inherentes, es indispensable que está se complemente con la coordinación, que es el logro de la unidad de esfuerzos, es decir, que las funciones y resultados se desarrollen e interrelacionen con facilidad, y que se sincronicen. Pág. # 47

En las organizaciones sociales, el directorio y sus miembros tienen la responsabilidad y obligación de hacer y cumplir con los estatutos y reglamentos de la organización, como parte fundamental para el desarrollo institucional. Para ello es importante que exista una buena coordinación entre sus miembros, ya que es lo más recomendable para que se sientan comprometidos con las acciones que realicen y contribuyan al cumplimiento de las metas planteadas en la institución.

2.1.1.3 Dirección

La dirección como etapa del proceso administrativo busca influir directamente en los miembros de una organización para lograr las metas trazadas, es significativo

remarcar que esta etapa se diferencia de las demás porque es interpersonal, ya que el propósito de esta fase es lograr el máximo rendimiento de los empleados o miembros de una institución. Además se busca obtener las mayores ventajas de los recursos que se dispone en la entidad. Es por eso que la escritora Münch L. (2007) considera lo siguiente:

La dirección es la ejecución de todas las fases del proceso administrativo mediante la conducción y orientación de los recursos y el ejercicio del liderazgo hacia el logro de la misión y visión de la organización. Pág. # 51

Para cumplir metódicamente la ejecución de esta etapa y para obtener respuesta positiva de los miembros que compone una organización, se considera los siguientes elementos como pasos importantes de la dirección: toma de decisión, motivación, delegación, comunicación y liderazgo.

Si bien es cierto que en la dirección es donde se ejecutan todas las etapas del proceso administrativo, y el éxito de cualquier entidad se deriva en su acertada dirección, es importante y trascendental que en esta etapa mencionar lo siguiente:

- Pone en marcha todos los lineamientos establecidos en la planificación y organización institucional.
- A través de la dirección se logran las formas de conductas anheladas en una estructura organizacional
- La dirección eficiente es fundamental y determinante en la moral de los empleados y miembros de una organización y consecuentemente en la productividad.

- La calidad se refleja en el logro de los objetivos, implementando buenos métodos de organización y en la eficacia de los sistemas de control.
- A través de la dirección se establece la comunicación para que la organización funcione.

En síntesis, esta etapa del proceso administrativo establece la influencia del administrador o líder en la ejecución de los planes, logrando una respuesta positiva de entre sus miembros mediante la comunicación, supervisión y motivación. Es decir que la dirección administrativa se encarga de cumplir con los planes y estrategias que contribuirá al logro de los objetivos organizacionales.

2.1.1.3.1 Liderazgo

El liderazgo es la influencia que ejercen determinadas personas que permiten incentivar a otras para que trabajen en forma entusiasta por un objetivo común. Es decir, que esta persona se distingue del resto porque es capaz de tomar decisiones acertadas para quienes conforman un grupo de trabajo, equipo u organización. Y de manera influye en el resto de los miembros del grupo para alcanzar metas comunes. Los autores Hellriegel D. Slocum J. (2009) citan lo siguiente sobre el liderazgo:

Liderazgo es el proceso de desarrollar ideas y una visión, de vivir conforme a los valores que apoyan esas ideas y esa visión, de influir en terceros para que los adopten en su propio comportamiento y de tomar decisiones difíciles sobre los recursos humanos y otros. Pág. # 262

Para lograr un buen liderazgo es importante contar con un buen líder, y es éste quien debe establecer metas y saberlas cumplir en conjunto con sus colaboradores dentro de

una organización. Por ello Hellriegel D. Slocum J. (2009) define a un líder “*como una persona que exhibe los atributos claves del liderazgo: ideas, visión, valores, capacidad para influir y para tomar decisiones difíciles*”. Pág. # 262

Por lo descrito anteriormente, es importante mencionar que las organizaciones sociales cuenten con líderes capaces de tomar decisiones a favor de su comunidad. Pero con el respaldo de todos y cada uno de los que integran las organizaciones y de esta manera formar un equipo consolidado y fortalecido para lograr grandes retos. El liderazgo tiene una gran influencia en el éxito de una empresa u organización.

2.1.1.4 Control

El control es la fase del proceso administrativo que conceptualmente mide y avalúa el desempeño de actividades y toma acciones correctivas cuando es necesario. Y no es como la mayoría de las personas piensan que es un proceso negativo como restricción, imposición, delimitación, vigilancia o manipulación. Más bien el control es un mecanismo que permite corregir desviaciones de indicadores cuantitativos y cualitativos dentro de un contexto social amplio, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Entonces el control no es un proceso de seguimiento netamente técnico, sino que también es un proceso informal donde se evalúa factores culturales, organizativos, humanos y grupales. Para Münch L. (2007) el control lo define de la siguiente manera:

El control es la fase del proceso administrativo a través de la cual se establecen estándares para evaluar los resultados obtenidos, con el objeto de corregir desviaciones, prevenirlas y mejorar continuamente las operaciones. Pág. # 55

Según Hellriegel D. Jackson S. Slocum J. (2002) existen dos modalidades generales de control organizacionales, los preventivos y los correctivos:

Los controles preventivos son mecanismos destinados a disminuir errores y, por tanto, reducir al mínimo la necesidad de acciones correctivas. Las reglas, reglamentos, normas, programas de capacitación funcionan como controles preventivos. Mientras que los controles correctivos son mecanismos que tienen por objeto reducir, eliminar acciones o resultados indeseables y, por ende, conseguir el apego a los reglamentos y las normas de la organización. Pág. # 517

En síntesis el control es una función importante de la administración, porque es el medio por el cual se evalúa el rendimiento de las organizaciones; es el proceso de monitoreo, comparación y corrección del desempeño laboral, que sirve para garantizar que se promuevan las operaciones reales y que coincidan con las operaciones planificadas, de tal manera que se puedan realizar las evaluaciones de resultados y tomar medidas para minimizar las ineficiencias.

2.1.1.4.1 Control de actividades

En este indicador, es importante hacer mención a los estándares como parte de los elementos del control en los procesos administrativos, ya que por medio de éstos se puede controlar y fiscalizar adecuadamente las actividades de las organizaciones sociales. Los estándares son criterios de desempeño y puntos seleccionados de todo un programa de planificación, en los que se establecen medidas para que los administradores tengan indicios sobre cómo va el desarrollo de las acciones administrativas institucionales. Para ratificar este enunciado es importante considerar la opinión y concepto de la escritora Münch L. (2007), donde describe a los estándares de control como *“unidad de medida que sirve como modelo, guía o patrón, para efectuar el control”*. Pág. # 57.

Entonces en la tarea de control es necesario establecer estándares de desempeño para hacer seguimiento a los procesos administrativos, para esto es también importante identificar los patrones que son los que representan el trabajo deseado. Estas guías son normas que proporcionan la comprensión de aquello que se debe hacer, existen varios tipos de patrones utilizados para evaluar y controlar los diferentes recursos de la organización. Estos patrones según Chiavenato I. (2003) pueden ser, “*patrón de cantidad, calidad, tiempo y costo*”. Pág. # 352.

El control implica verificar los resultados de todo lo planeado, por lo que se requiere necesariamente establecer estándares e indicadores como unidades de medición de resultados en las organizaciones. Por esta razón es importante que los estándares sean considerados claves ya que son determinantes para conseguir los objetivos deseados en la organización. Por lo tanto es necesario emplear estas herramientas para realizar el control respectivo en las instituciones.

2.1.1.4.2 Seguimiento de proyectos enviados

En el control administrativo se enfoca en evaluar y corregir el desempeño de las actividades para asegurar que los objetivos y planes de la institución para que se lleven a cabo correctamente. En el seguimiento de proyectos enviados, como indicador de esta investigación, están las etapas del proceso de control y medición.

La escritora Münch L. (2007) en su libro titulado Escuela, procesos administrativos, áreas funcionales y desarrollo del emprendedor indica lo siguiente:

La medición de resultados consiste en la aplicación de unidades de medidas para evaluar la ejecución y los resultados. La medición implica la determinación, detección de fallas, desviaciones o no conformidades en relación con los estándares. Pág. # 57

Para determinar y medir las actividades hay que considerar algunas indicaciones, como por ejemplo, la utilización de un sistema de información adecuado. La misma tiene que ser recibida directamente, además de confiable, oportuna y válida, también se la utiliza como unidades de medida de control apropiado y fluido.

Esto significa que para poder ejecutar eficientemente los planes propuestos en las organizaciones, éstas asuman la responsabilidad y necesidad de desarrollar métodos de medición y control que permitan identificar errores y fallas en la planificación o en los proyectos que se están ejecutando, esto sirve para implementar las medidas correctivas que sean necesarias.

2.1.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las nuevas perspectivas de concebir la vida, la sociedad y el estado, están en un proceso de cambio continuo en el mundo. Este cambio que se anuncia y que se construye de manera discontinua, muchas veces caótica y confusa porque las verdades son criticadas desde las prácticas sociales, donde se forjan y enfrentan poderes sociales, políticos y la cotidianidad de las personas. Entonces el futuro es un deber que se requiere de fuertes voluntades para alcanzarlo, por eso es importante que cada aporte de los ciudadanos sea para conquistar nuevos espacios.

Los ciudadanos poseen derechos legalmente constituidos, sin embargo el marco constitucional no es suficiente, son las prácticas ciudadanas las que guiarán el proceso para una verdadera participación ciudadana; entonces es necesario e importante conocer el significado de participación ciudadana, que actualmente se le cataloga como un derecho de los ciudadanos para decidir en forma protagónica en los asuntos públicos. Según Porro J. (2012) considera a la participación ciudadana como:

Entendemos a la participación ciudadana, como la capacidad de los ciudadanos, en forma individual o como miembro de organizaciones y asociaciones, de influir e intervenir en el diseño, toma de decisión y ejecución de las políticas públicas y proyectos al servicio del interés general. Pág. # 18

En Ecuador la crisis que emergió la sociedad a finales del siglo XX, donde se impuso el modelo de libre mercado en la conducción de la administración pública durante algunas décadas, condujeron al debilitamiento del estado porque se privilegió a los intereses de grupos de poder económico del país, que estaban concentrados en las ciudades más grandes. Las acciones de los gobernantes estuvieron dirigidas a articular las decisiones políticas para aprovechar los recursos del país a grupos reducidos, lo que trajo como consecuencia una creciente pobreza en los sectores rurales y urbanos marginales, y una serie de dificultades en todos los extractos sociales del país.

En este contexto, la ciudadanía presiona para gestar una nueva etapa de transformación en las estructuras políticas y económicas del país. Se busca recuperar lo público para la ciudadanía, a través de la participación en la gestión que se realizan en el aparato estatal. Es un proceso de democratización con una participación activa de la ciudadanía en todos los niveles, para que sea un Estado que represente el interés público de los ecuatorianos.

La Constitución de la República del Ecuador, aprobada en el 2008, es el referente de transformación del Estado con miras a establecer en todos los niveles de gobierno, procesos ciudadanos e institucionales que garanticen una gestión pública transparente, en la actualidad ya no es novedad la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno. Actualmente existe un enfoque del Estado participativo que sustentan principios democráticos, que a su vez implica la puesta en marcha de mecanismos de participación ciudadana en todo el territorio ecuatoriano.

En el fondo, el problema no radica solamente en el cambio del marco jurídico, ni únicamente en el desarrollo de metodologías aplicadas para la participación ciudadana, es decir que el dilema es buscar acuerdos que conlleven a la construcción de ideas para saber hacia dónde vamos. Porque conscientemente el tema de participación ciudadana no está bien discutido y mucho menos entendido por la ciudadanía, entonces son los gobernantes y todos aquellos que están involucrados en el tema, deben reflexionar sobre ello e impulsar su dinamización y aplicación.

La construcción de las políticas de participación ciudadana se afianza cuando se expide la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, donde quedan asentadas las bases para fortalecer los derechos de la ciudadanía a participar en las gestiones de interés público. Por lo que es importante que las entidades encargadas de activar acciones destinadas a promover e incentivar a la sociedad civil, consoliden a éstas para que aporte con las mejores decisiones en beneficio de su comunidad. Además que respondan a las líneas estratégicas del Estado con el objeto de facilitar las condiciones e iniciativas para el ejercicio de la participación ciudadana.

2.1.2.1 Deberes y derechos ciudadanos

La Constitución establece las condiciones para lograr el buen vivir, todas las personas independientemente de su edad, sexo, religión, raza, etc. La Ley enmarca el derecho para actuar en todos los campos que les estén permitidos, como elegir y ser elegido, derecho al voto universal, desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos, conformar partidos y movimientos políticos, fiscalizar los actos del poder público, revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular, ser consultado, participar en los asuntos de interés públicos, diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y servicios públicos, presentar proyectos de iniciativa popular para construir una cultura ciudadana que participe, exija,

conozca y evalúe la gestión a través de la institucionalización de mecanismo participativos.

El Ecuador en la actualidad vive un sistema de democracia representativa (Pachano, 2010) y directa que establece diversos mecanismos de participación ciudadana. Y que esta se la reconoce como el derecho a intervenir individual y colectivamente, de forma protagónica e los asuntos de interés público, en la toma de decisiones, planificación, ejecución y evaluación de planes y programas, proyectos, así como el control social y la exigibilidad de la rendición de cuentas para fortalecer el poder ciudadano.

Además, con la participación ciudadana se busca transparentar la gestión pública en todos los niveles de gobierno. De igual manera, con la intervención de la ciudadanía también se busca priorizar las necesidades de la comunidad con la finalidad de planificar y distribuir equitativamente el presupuesto de los gobiernos locales, así como también intervenir en los temas de desarrollo de la comunidad.

Actualmente los ciudadanos están conscientes que hay nuevos aires de cambio, porque ya no solo se limita a los procesos comunes que regían anteriormente en el país, ya que se ha ido perdiendo las viejas condiciones de súbditos. En efecto, se vive en un estado constitucional de derecho y justicia social, en donde todas las autoridades están obligadas a cumplir y hacer cumplir las leyes de acuerdo al marco legal vigente en el país.

2.1.2.1.1 Programas y planes de difusión

Si bien es cierto que uno de los espacios más importantes considerados en la constitución son los derechos de la participación ciudadana, como protagonista en la

toma de decisiones en el contexto público. Y para promover estos derechos, se crea el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como una entidad autónoma encargada de incentivar la participación y el control social en la gestión pública, investigar actos de corrupción y designar importantes autoridades del Estado.

Entonces el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es la entidad encargada de promover el ejercicio de los derechos de participación, control social y rendición de cuentas. Así como también estimular los procesos de deliberación pública y propiciar la formación ciudadana. Por lo que es su atribución organizar propuestas de promoción y difusión con planes y programas de acuerdo a sus facultades.

Además el Estado ecuatoriano, a través del Gobierno Central tiene la obligación de propiciar, promover y posibilitar para que la participación de la ciudadanía se haga efectiva de acuerdo al marco constitucional vigente. Y es en este proceso de difusión, donde se busca fortalecer las capacidades de la ciudadanía, es importante destacar el rol de la comunicación, es por eso que el escritor Minero C. (2009) indica la importancia que tiene la comunicación en el proceso de difusión de la participación ciudadana, por lo que manifiesta lo siguiente:

La comunicación es necesaria dentro del ámbito estatal, con ella se puede guiar conductas de los ciudadanos hacia la utilización de los mecanismo de participación que existen, además, con ella el resto de la sociedad puede enterarse de que determinadas acciones se llevaron a cabo con la incidencia de las personas. Pág. # 19.

Bajo esta percepción de la comunicación y diálogo, es importante remarcar que la Ley Orgánica de Participación Ciudadana indica que en cada nivel de gobierno debe establecerse un sistema de participación ciudadana. Y que este sistema, tiene como

insumo principal demanda de la ciudadanía, organizaciones sociales, colectivos, pueblos y nacionalidades. Las instituciones públicas del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados le corresponden ejecutar normativas y procesos de promoción y difusión de participación ciudadana, a través de sus diferentes áreas de promoción y difusión institucional.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de la Dirección Nacional de promoción de la Participación, se encarga de difundir a la ciudadanía y a las instituciones públicas, los planes y programas que se elaboran para promover y facilitar la participación ciudadana. Esta secretaria tiene la facultad de promocionar todos los programas estructurados como: formación a promotores de transparencia, programas de modales de gestión y prácticas de transparencia, formación a servidores públicos, apoyo y acompañamiento a las Asambleas Ciudadanas, entre otros programas. Además de capacitar a las instituciones para el ejercicio de la participación y para la implementación del mecanismo de participación en las instituciones, también tiene obligación de capacitar a la ciudadanía en derecho y mecanismo de participación para fortalecer las capacidades organizacionales y ciudadanas para la incidencia en lo público.

2.1.2.2 Toma de decisiones

En la toma de decisión lo más importante es la elección de un camino, en algunos casos es necesario conocer, comprender y analizar un problema para darle solución. Por más simple y cotidiano que sean estos problemas, en el proceso se interpretan los motivos y razones para tomarse las mejores decisiones, ya que puede darse el caso que las consecuencias de una mala o buena elección pueden ocasionar repercusiones en la vida.

Entonces la toma de decisión es un proceso sistemático para elegir una alternativa entre varias, a efecto de resolver un problema. En el proceso administrativo, es fundamental porque influye directamente en el funcionamiento de la organización, para Konopaske R. Ivancevich J. Matteson M. (2005) definen a la toma de decisión como:

Son los mecanismos organizacionales por medio de los cuales se pretende lograr un estado deseado; para cualquier efecto, son una respuesta organizacional a un problema. Toda decisión es resultado de un proceso dinámico en el que influyen múltiples fuerza. Pág. # 461

Con la percepción de este concepto, es importante recalcar que la toma de decisiones en la participación ciudadana se vincula directamente con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como una organización de servicio. Puesto que desde su creación ha venido buscando mecanismos de conexión y gestión con la ciudadanía, por medio del trabajo colectivo que buscan canalizar la participación social, para que exista injerencia en lo público. Entonces la toma de decisiones las realizan las personas para expresar su voluntad frente a las problemáticas que afecten sus intereses y de la comunidad.

2.1.2.2.1 Debates y foros

El debate (Pindado, 2008) es una técnica de comunicación que consiste en la confrontación de ideas u opiniones diferentes sobre un tema determinado y que tiene como objetivo planear, exponer y conocer diferentes posturas y argumentos que tiene como finalidad llegar a una conclusión.

Se conoce como foro (Font, 2004) a la reunión que se celebra para discutir asuntos de interés para un auditorio que puede intervenir en la discusión. Es decir, que foro es

una técnica de comunicación que a través de la cual distintas personas conversan sobre un tema de interés común.

El objetivo de la participación ciudadana es canalizar la toma de decisión, planificación, gestión y control de los bienes y servicios públicos en todos los sectores y niveles de gobierno como proceso de construcción del poder ciudadano. Y en estos procesos los términos foros y debates son utilizados frecuentemente en los espacios de deliberación pública. En la actualidad existe una gran cantidad de grupos, movimientos sociales y colectivos de diversas naturalezas que buscan incidir en la gestión de lo público.

Si se pretende que una sociedad sea más inclusiva, se necesita una sociedad más activa, que defienda sus derechos y asuma responsabilidades para reclamar y generar cambios en el entorno político y social. Para ello la razón de ser de la participación no es lograr impactos directos en las decisiones que tomen los poderes políticos, sino contribuir a la formación de preferencias e intereses en la ciudadanía, generando un Estado de debate y discusión sobre los principales problemas de las comunidades.

En tal sentido para que los espacios públicos tengan organización y participación tienen que ser permanente. Pues es el espacio en el que se encuentran y discuten una diversidad de temas, que a través de los debates y organización de foros se generan procesos de deliberación, consensos y acuerdos mutuos entre las entidades para hacer presencia en el sistema representativo de los pueblos.

Entidades como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que por sus atribuciones constitucionales y legales, realizan trabajos directos con la ciudadanía, organizaciones sociales y gremiales. Así como también con autoridades y servidores públicos, facilitando las herramientas necesarias para la ejecución de los debates,

foros y procesos de capacitación para ejercer los derechos de participación. De igual manera y para fortalecer estos procesos esta entidad pública y para cumplir con sus objetivos celebra convenios con otras instituciones públicas para el fortalecimiento del poder ciudadano en el país.

Entonces queda explícito que los foros y debates son herramientas importantes en las instancias organizacionales para proponer acciones de participación ciudadana, y que puedan participar en condiciones de mayor igualdad en los espacios públicos. Este esfuerzo de sensibilizar y toma de conciencia responde a la necesidad de un compromiso activo por parte de todas las organizaciones para este proceso de cambio.

2.1.2.3 Desarrollo de la comunidad

El proceso de cambio de una sociedad, es por iniciativa propia de sus habitantes, porque son ellos los que deben aportar con ideas de progreso para construir una comunidad digna de vivir. Esta acción de progreso no se puede lograr, al menos que existan planteamientos y objetivos definidos para incidir el aporte de los gobiernos locales. Y esto se logra con la participación activa de sus habitantes en estos procesos, donde se demuestra ayuda mutua y acciones conjuntas, aspectos importantes de una sociedad organizada.

El desarrollo de la comunidad sirve como modelo para lograr metas donde la población se incorpora como un elemento activo para alcanzar el progreso deseado, logrando crear una infraestructura importante que genera al mismo tiempo una nueva dinámica social. Además idealizan que los ciudadanos comprendan y construyan un poder que sirva para defender los intereses de la comunidad, además de formación de organizaciones sociales que trabajen para resolver las necesidades de la población.

Estos cambios que se producen en la comunidad, son por la intervención de las personas y producto de la toma de conciencia por la situación como viven y, por la necesidad de querer cambiarlas, mediante el estudio, planificación y ejecución de diferentes programas comunitarios. Por la importancia y la diversidad de enfoque que se vierten al significado del desarrollo de la comunidad, los escritores Martí J. Pascual J. Robollo O (2005) la definen así:

La expresión de desarrollo de la comunidad se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de sus gobiernos para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar estas a la vida del país y permitirles plenamente al progreso nacional. Pág. # 76

Está claro entonces, que en el desarrollo de la comunidad influye mucho la participación de la ciudadanía y la intervención del gobierno local, que son los principales protagonistas que conlleva a la integración de la vida comunitaria. Y en este sentido, se estaría logrando una actitud positiva para cambiar la estructura mental de los ciudadanos y de las organizaciones sociales, así como el perfeccionamiento de los mecanismos de la participación popular y de los servicios e infraestructura física de la comunidad.

2.1.2.3.1 Servicios

El servicio está considerado como el desarrollo de una acción para satisfacer una necesidad. Pero para el tema de análisis, hay que hacer referencia a los servicios públicos, puesto que se relaciona directamente con la dimensión que se refiere al desarrollo de la comunidad. Entonces servicio público es una actividad que desarrolla una entidad del Estado, para atender y satisfacer las necesidades de la población y lograr el bienestar de la ciudadanía.

En aquellos países donde los recursos del Estado son bien administrados por sus autoridades, son los que cuentan con una mayor amplitud, calidad y eficientes servicios públicos; entonces la población cuenta con buenos servicios de salud, educación, energía, transporte, etc. En cambio cuando el Estado tiene un reducido alcance, los servicios suelen ser deficientes o muy caros y de difícil acceso para la comunidad. Entonces es importante considerar lo que dicen los autores Antúnez I. Galilea S. (2003) sobre los servicios públicos:

Los servicios públicos que acogen la atención preferencial son la educación pública, la salud pública, justicia y los servicios generales que provee el Estado en los niveles central, regional y municipal. Servicios tales como el agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas servidas, la recolección y tratamiento de los residuos sólidos, cementerios, los registros civiles, los servicios tributarios y la seguridad ciudadana. Pág. # 12

Es importante también hacer referencia que en el proceso para prestar los servicios públicos a la sociedad, hay que referirse a la participación de la ciudadanía como un elemento esencial y corresponsable de las políticas públicas que se apliquen en una localidad. Es necesario que exista orientación para que las personas y organizaciones intervengan en la planificación en conjunta con las autoridades para su respectiva gestión.

Actualmente a Ecuador se lo reconoce como un Estado descentralizado, que implica una readecuación de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil a través de la transferencia de competencias a una entidad constituida. Al producirse la descentralización, se aumenta la participación ciudadana, se democratizan los procesos administrativos, políticos y sociales, acercando las políticas sociales a la comunidad, es decir la intervención de ciudadanía en los asuntos públicos, de acuerdo a las directrices que direccionen las entidades que regulan y controlan la participación ciudadana.

Entonces el Estado Impulsa la igualdad de oportunidades, permite el acceso a los servicios básicos, recursos productivos, salud, educación y un espacio vital digno para todos los ciudadanos. Además que garantiza la participación ciudadana en todas las decisiones que les afecten en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

2.1.2.3.2 Infraestructura

La obra pública como parte de la planificación de un organismo de servicio que tiene como objetivo beneficiar a la comunidad, no es otra cosa que los trabajos de construcción, sean estos de infraestructura o edificación, que son proyectos que cubren las necesidades de la población y que busca el bienestar colectivo.

En el caso de la infraestructura se entiende como el conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para el funcionamiento de una organización. Es importante indicar que cuando se habla de infraestructura urbana, se refiere al servicio agua potable, alcantarillado sanitario o pluvial, alumbrado público, recolección de basura, vigilancia, transporte público entre otros. Todos estos aspectos se relacionan con el desarrollo urbano, que es el proceso de adecuación y ordenamiento que a través de la planificación se pretende mejorar las condiciones de vida de la población. Cuando se refiere al desarrollo urbano, los autores Correa G. Rozas G. (2006) destacan su importancia de la siguiente manera:

En términos operacionales se ha procurado establecer su relación con la inversión en obras de infraestructuras, tanto en la perspectiva del incremento de la productividad urbana que ésta puede generar, así como la búsqueda de mayores niveles de equidad y de la sostenibilidad de las condiciones de vida de las personas residentes en el espacio urbano. Pág. # 36

La infraestructura funciona entonces como soporte para el desarrollo de actividades en la sociedad, son como piezas o componentes que posibilitan a una sociedad vivir de manera digna, decente y apropiada. Sin embargo, el desarrollo de las sociedades depende de la predisposición de las autoridades como ejecutor de la obra pública y el equipamiento de la ciudad.

2.2 MARCO LEGAL

Constitución de la República del Ecuador del 2008;

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
 1. Participar en los asuntos de interés público.
 2. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
 3. Ser consultados.
 4. Fiscalizar los actos de poder público.
 5. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.
6. Desempeñar empleos y funciones públicas con base a méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrático, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.
7. Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que estos adopten. Las personas extranjeras gozarán de estos derechos en lo que les sea aplicables.

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 207.- El consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público y designaciones a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley.

El consejo se integrará por siete consejeras o consejeros principales y siete suplentes. Los miembros principales elegirán de entre ellos a la presidenta o presidente, quien será su representante legal, por un tiempo que se extenderá a la mitad de su periodo.

La selección de las consejeras y los consejeros se realizará de entre los postulantes que propongan las organizaciones sociales y ciudadanía. El proceso de selección será organizado por el Consejo Nacional Electoral, quien conducirá el concurso público de oposición y mérito correspondiente, con postulación, veeduría y derecho, a impugnación ciudadana de acuerdo a la ley.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana del año 2010

Art. 4.- Principios de la participación.- la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que ejercerá a través de los mecanismos de la democracia participativa, directa y comunitaria.

El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá además de los establecidos en la Constitución

Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos, así como, en el control social de todos los niveles del gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Art. 30.- Las organizaciones sociales.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos al fomento de la solidaridad, la construcción de democracia y la búsqueda del buen vivir; que incidan en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como, de las entidades públicas y las privadas que presten servicios públicos.

Art. 31.- Promoción de las organizaciones sociales.- El estado garantiza el derecho a la libre asociación, así como, a sus formas de expresión; y, genera mecanismo que promuevan la capacidad de organización y el fortalecimiento de las organizaciones existentes.

Art. 32.- Promoción a las organizaciones estatales.- El estado, en todos sus niveles de gobierno y funciones, promoverá y desarrollará políticas, programas y proyectos que se realicen con el apoyo de las organizaciones sociales, incluidos aquellos dirigidos a incentivar la producción y a favorecer la redistribución de los medios de producción; así mismo, propenderá a que las compras que realiza el sector público prioricen como proveedores a las organizaciones sociales, de acuerdo con los criterios de equidad, solidaridad y eficiencia.

Art. 39.- Formación ciudadana y difusión de los derechos y deberes.- Las funciones y entidades del Estado y, en particular, el consejo de participación ciudadana y control social promoverá procesos de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de deberes y derechos establecidos en la constitución y la ley, así como, sobre los fundamentos éticos, la democracia y la institucionalidad del Estado, en el marco de igualdad y no discriminación; así mismo, implementarán mecanismos de participación ciudadana y control social.

Art. 43.- Del fomento a la participación ciudadana.- El Estado fomentará la participación ciudadana a través de sus instituciones, en todos los niveles del gobierno, mediante la asignación de fondos concursables, becas educativas, créditos y otros, a fin de que, las organizaciones sociales realicen proyectos y procesos tendientes a formar a la ciudadanía en temas relacionados con derechos y deberes, de conformidad con la constitución y la ley.

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del año 2009

Art. 1.- Objeto y ámbito.- El Consejo de Participación ciudadana y control social promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulsa y establece los mecanismos de control social; la designación de las autoridades que corresponde de acuerdo con la constitución y la ley.

Art. 2.- De los principios generales.- el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los principios constitucionales se regirá por los siguientes:

- 1. Deliberación pública.-** Se garantiza una relación de diálogo y debate que construya argumentos para la toma de decisiones en torno a los asuntos de interés público para la construcción del buen vivir.
- 2. Autonomía social.-** los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual o colectiva, deciden con libertad y sin imposición del poder público, sobre sus aspiraciones, intereses y la forma de alcanzarlos; observando los derechos constitucionales.

Art. 6.- Atribuciones en la promoción de la participación.- El consejo de participación ciudadana y control social en la promoción de la participación ciudadana le corresponde:

- 1.** Promover iniciativa de participación ciudadana de ecuatorianas y ecuatorianos en el país y en el exterior que garantice el ejercicio de los derechos y del buen vivir; así como velar por el cumplimiento del derecho de la ciudadanía a

participar en todas las fases de la gestión de lo público, en las diferentes funciones del Estado y los niveles de gobierno, por medio de los mecanismos previstos en la Constitución de la República y la ley.

2. Proponer a las diferentes instancias públicas, la adopción de políticas, planes, programas y proyectos destinados a fomentar la participación ciudadana en todos los niveles del gobierno, en coordinación con la ciudadanía y las organizaciones sociales.
3. Proponer, promover y facilitar procesos de debate y de liberación pública sobre temas de interés ciudadano, sea que hayan nacido de su seno o de la iniciativa autónoma de la sociedad. Deberá, además, sistematizar los resultados de los debates, difundirlos ampliamente y remitirlos a las entidades competentes.
4. Propiciar la formación en ciudadanía, derechos humanos, transparencia, participación social y combate a la corrupción para fortalecer la cultura democrática de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatoriana y montubia, así como estimular las capacidades para el ejercicio y exigibilidad de derechos de las y los ciudadanos residentes en el país, ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior.
5. Promover la formación en ciudadanía, derechos humanos, transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción en los funcionarios de las entidades y organismos del sector público y de las personas naturales y jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público.

6. Propiciar la recuperación de la memoria histórica, tradiciones organizativas, culturales y experiencias de participación democrática del Ecuador.
7. Monitorear la gestión participativa de las instituciones que conforman el sector público y difundir informes al respecto, los mismos que serán enviados al órgano competente.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado del 2010

Art.3.- Principios.- El ejercicio de autoridad y las potestades públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se regirán por los siguientes:

g) Participación ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantiza además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la constitución y la ley.

Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizan los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la constitución, los instrumentos internacionales y la ley.

Art.64.- Funciones.- Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural:

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción parroquial.

Art. 302.- La participación ciudadana.- La ciudadanía en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación, gestión de los asuntos públicos y control social de las instituciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de sus representantes en proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, influyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de bases, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias del pueblo y nacionalidades en el marco de la constitución y la ley.

Art. 303.- Derecho a la participación.- El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El ciudadano tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la representación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritos o cantonales, acuerdos o resoluciones parroquiales. También tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y a la revocatoria del mandato de sus autoridades en el marco de la constitución y la ley.

Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los Gobiernos Autónomos descentralizados conforma un sistema de participación ciudadana, que se regula por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como reconocer y definir los objetivos del desarrollo territorial, líneas de metas y acción.
- b) Participar en la formulación ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; y, en general en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar propuestas participativas de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas.
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionan con los objetivos de desarrollo territorial a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesaria. Los grupos de interés conformados preparan insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;

- f) Fortalecer la democrática local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- g) Promover la participación e involucramiento de ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales, y;
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas y representantes de régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

Art. 306.- Barrios y parroquias urbanas.- Se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana, Gobiernos Autónomos descentralizados, municipales o distritales. Los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere.

Ejercerán la democracia representativa a través de una asamblea general de delegados barriales o parroquiales urbanos de manera permanente. Ejercitarán la democracia directa mediante elecciones de sus directivos de manera universal directa y secreta de todos los pobladores empadronados en cada barrio o parroquia urbana.

Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley.

Estatuto Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo, del año 2002

ART. 5.- En consideración a lo establecido en la ley especial y reglamento a la ley de descentralización del estado y organización y registro de las federaciones y comités barriales del cantón Salinas y las demás leyes que se crearon y aporten con las finalidades de la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo:

f) Buscar el mejoramiento social, económico, educativo y de salud de los moradores de la parroquia.

k) Ejercer la contraloría social y fiscalización de la obra pública y de toda la inversión del gobierno central seccional.

l) Fomentar el cumplimiento de las responsabilidades ciudadanas y las obligaciones con la Municipalidad del Cantón.

o) Organizar foros, seminarios, cursos, centros, talleres, publicaciones y otras actividades similares, a niveles locales, provinciales y nacionales e internacionales con el objeto de promover el conocimiento a favor de sus filiales y de los moradores de la parroquia.

p) La difusión de los derechos y garantías constitucionales legales vigentes, emprendiendo la lucha contra todas las formas de corrupción y explotación; por la vigencia de los valores éticos y transparencia.

s) Promover la elaboración de los planes de desarrollo para todos los barrios de José Luis Tamayo.

2.3. MARCO CONTEXTUAL

José Luis Tamayo es la parroquia más extensa del cantón Salinas, además que tiene una particularidad que también es reconocida como Muey, porque según su historia, fue el centro de abastecimiento de agua dulce para otras localidades de la península, ya que en este sitio existían las albarradas, que se llenaban en forma natural en las épocas de inviernos. Y por efecto de esto se daba la existencia de una variedad de vegetación, entre las más llamativa era la que brotaba una flor de color lila de tres pétalos denominada Muey.

Esta localidad anteriormente tuvo otras denominaciones, hasta que el 22 de diciembre de 1937, fue constituida como parroquia rural del cantón Salinas por decreto ejecutivo del entonces Presidente Gral. Alberto Enríquez Gallo, con el nombre de José Luis Tamayo en homenaje al Presidente de la República del mismo nombre en el período 1920 - 1924, nacido en la parroquia Chanduy. Actualmente el número de habitantes es de 22.064 según el censo realizado en el 2010 por el INEC. Así mismo tiene una superficie de 33, 9 kilómetros cuadrados, de clima seco con una temperatura promedio anual de 25 grados centígrados. La parroquia se encuentra ubicada al sureste del Cantón Salinas y sus límites son:

Al Norte: Cantón La Libertad

Al Sur: Parroquia Anconcito

Al Este: Cantón La Libertad

Al Oeste: El Océano Pacífico

José Luis Tamayo es una parroquia rural, pero por su ubicación y las características físicas e infraestructura son de tipo urbano, debido a que está entre las zonas urbanas

del cantón La Libertad y Salinas. Por ello el crecimiento poblacional es acelerado y hasta cierto modo desordenado, debido a que no se han aplicado políticas de control y regulación.

La parroquia por considerarse rural es administrada políticamente por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, que está conformado por el Presidente y Vicepresidente de la Junta Parroquial y tres vocales que son electos por votación popular. Es importante mencionar que la población hoy en día está organizada y conformada por múltiples organizaciones entre las más destacadas están los comités barriales, siendo estas el núcleo primordial donde nacen las inquietudes de los ciudadanos que buscan mejorar sus condiciones de vida.

Con la consigna de buscar mejores condiciones de vida, los ciudadanos, líderes y dirigentes barriales nace la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo, una organización sin fines de lucro que tiene como finalidad colaborar e impulsar acciones encaminadas a mejorar las gestiones administrativas y cubrir las necesidades de los barrios y la comunidad tamayense en general. Por medio de estas iniciativas y gestiones administrativas, éstas también deben ir encaminadas a fortalecer la participación ciudadana para motivar y exigir sus derechos dentro del sistema administrativo de su localidad. Y para cumplir con estos requerimientos ésta organización tiene que fortalecerse y considerar los procesos administrativos para mejorar su accionar a favor de sus barrios afiliados.

Para fundamentar los derechos de la ciudadanía, la Constitución de la Republica, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entre las más importantes, establecen claramente la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones en los asuntos públicos a favor del desarrollo de la comunidad. Derecho de las personas

que se ejerce, promueve y exige, y que son responsabilidades de las autoridades y organizaciones quienes garantizarán su cumplimiento para fomentar los mecanismos de participación ciudadana.

Análisis y comparación del proyecto de investigación

Para fortalecer el proyecto de investigación planteado en el presente documento, donde se considera analizar la influencia de los procesos administrativos sobre la participación ciudadana, aplicado a los habitantes de los barrios afiliados a la Federación de la parroquia de José Luis Tamayo, es preciso considerar estudios de los proyectos del Plan Integral de Barrio Seguro de Chile, y la Red de Comités de Gestión Barrial, que fueron incluidos en el fortalecimiento de los planes estratégicos barriales de la ciudad de Guayaquil. Los proyectos en mención relacionan la participación ciudadana y la forma como fortalecer la parte administrativa de los barrios, cuya finalidad es que los protagonistas tomen acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes de cada localidad. En Chile, esta iniciativa es ejecutada por el Municipio de Peñalolén y se orienta al abordaje comunitario e integral del delito y la violencia en cinco barrios focalizados. Su propósito es el fortalecimiento del capital social y el diseño e implementación de un modelo de participación comunal, como base para la acción coordinada entre las instituciones y la comunidad.

Mientras que en la ciudad de Guayaquil, para dinamizar el proceso de ejecución de los planes estratégicos, se ha considerado implementar acciones concretas que conlleven a promover el proceso de desarrollo integral a nivel territorial, basado en la participación e involucramiento ciudadano, conformando una Red de Comités de Gestión Barrial en cada área de desarrollo en los que se ha formulado planes

estratégicos barriales, y que cada comité se constituya en gestor de iniciativas ciudadanas de su territorio.

De acuerdo a las experiencias del caso de Chile, el proyecto planteado era mejorar las condiciones objetivas y subjetivas de la seguridad de los habitantes de los barrios focalizados. Potenciando la responsabilidad comunitaria e institucional, coordinando los distintos ámbitos de la seguridad ciudadana. Teniendo como resultado la ejecución del proyecto, que fue diseñado como un plan de acción para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Además, también se beneficiaron los líderes y dirigentes barriales ya que recibieron capacitaciones sobre cómo manejarse administrativamente mejor.

El municipio de Guayaquil garantiza la ejecución de los proyectos de acción social, porque considera intervenir en estos barrios prestando servicio en forma coordinada con los Comités de Gestión Barrial, de tal forma que se incremente la participación ciudadana, lo que lleva a considerar que se involucren las iniciativas ciudadanas en pro de las gestiones municipales. Y al mismo tiempo se capacitan a los dirigentes barriales a ejercer algún tipo de liderazgo fomentando los procesos administrativos.

Esta comparación es importante describirla porque en el análisis planteado, tiene similitud a los que ya se están ejecutando en otras localidades de nuestro país y en el exterior, los mismos que tienen resultados positivos. Acciones que deben ser consideradas por las directivas de los diferentes barrios de la parroquia de José Luis Tamayo.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño que se utilizó en la investigación determinó los elementos que conlleve a ejecutar conocimientos que se implementaron como guía de procedimientos administrativos para motivar la participación ciudadana en la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena. Además se utilizó la modalidad de investigación correlacional entre las dos variables de estudio. Es decir se analizó si hay una relación entre procesos administrativos y participación ciudadana. Y para analizar esta relación se utilizó el estadístico chi cuadrado que determina la relación de dos variables nominales.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Documental.- El proyecto de investigación tiene como soporte y sustento referencial en los diferentes libros y variedad de documentos que justifican la importancia de los procesos administrativos y la participación ciudadana, esto sirvió para argumentar en forma categórica de la importancia para aplicar correctamente los procesos administrativos para lograr incentivar y promover la participación ciudadana en los habitantes de la parroquia José Luis Tamayo.

De campo.- porque se apoya en la información hallada y del análisis del problema. Por medio de esta técnica, se realizan las encuestas y entrevistas, que son instrumentos que permiten palpar la realidad de los problemas y necesidades que afronta la parroquia.

Descriptiva.- acompañada del método analítico, que conlleva a identificar el objeto en estudio, los barrios que pertenecen a la Federación de Barrios, sus características y la necesidad para mejorar la administración para lograr los objetivos planeados y conseguir que aumente la participación ciudadana.

Explicativa.- A través de los resultados de las encuestas y entrevistas se procede a analizar las posibles causas de la falta de participación de los ciudadanos en los diferentes barrios de la parroquia.

3.3 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

En el presente estudio se utiliza el método de investigación deductivo con un enfoque analítico porque a través del marco teórico y del marco legal se presentan los conceptos, principios, definiciones, leyes que guardan relación con el problema que se vive actualmente en la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación permitirá desarrollar métodos y técnicas direccionadas a la elaboración de estrategias para contribuir a la solución administrativa de la Federación de Barrios de José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena. Dichas técnicas surgieron con la formulación del problema.

¿Cómo se relacionan los procesos administrativos con la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena?

Encuesta.- A partir de la identificación del problema y con la finalidad de encontrar respuestas para los objetivos planteados, se diseñó un cuestionario de preguntas con

preguntas cerradas que fueron aplicadas a través de encuestas para conocer la opinión acerca del tipo de planificación, organización, dirección y control de sus diferentes comités barriales de la parroquia José Luis Tamayo. Además con la encuesta se desea determinar el nivel de participación de los habitantes de los diferentes barrios para identificar el problema de la falta de participación de ellos. Los resultados de las encuestas fueron tabulados a través del sistema SPSS, programa que facilita los resultados para el respectivo análisis.

Entrevista.- Se diseñó un cuestionario con preguntas abiertas para aplicarlas a los representantes de las directivas de los comités barriales que pertenecen Federación de Barrios de la parroquia. El objetivo es para medir la forma como están dirigiendo los diferentes comités barriales, y por lo tanto determinar las falencias de la Federación de Barrios.

3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

El proyecto de investigación en mención está dirigido al análisis de la gestión de procesos en la participación ciudadana de los barrios de la parroquia de José Luis Tamayo, donde involucra a los diferentes comités barriales y a los habitantes de los mismos.

La parroquia José Luis Tamayo, hasta la presente fecha cuenta con un total de 14 barrios legalmente constituidos y legalizados sus directivas ante la entidad pertinente, son estos barrios que forman parte de la Federación de Barrios y que es objeto de estudio y análisis en este proyecto de investigación. En base a esto, en la encuesta a realizarse se considera como población a los habitantes de estos barrios, que a continuación se detalla su denominación.

CUADRO N° 3 BARRIOS PERTENECIENTES A LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.

BARRIOS JOSÉ LUIS TAMAYO	
Barrio Vicente Rocafuerte	
Barrio 6 de junio	
Barrio 9 de Octubre	
Barrio Vinicio Yagual I	
Barrio Vinicio Yagual II	
Barrio El Paraíso	
Barrio Santa Paula	
Barrio Centenario	
Barrio 24 de septiembre	
Barrio Brisas del Mar	
Barrio La Carolina	
Barrio Nicolás Lapentti	
Barrio León Febres Cordero	
Barrio Arena y Sol	
TOTAL BARRIOS	14

Autor: René González Santos
Fuente: Federación de Barrios

Es conveniente entonces, aplicar la muestra por conglomerado, puesto que no existen datos estadísticos de los habitantes de los barrios federados. Para ello se requiere aplicar la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q}{i^2}$$

Z= Nivel de confianza (1,96)

p= Probabilidad de éxito o proporción esperada (0,5)

q= Probabilidad de fracaso (0,5)

i= Error máximo (0,05)

$$n = \frac{(1,96)^2 \cdot (0,5) \cdot (0,5)}{(0,05)^2}$$

$$n = \frac{(3,8416) \cdot (0,25)}{0,0025}$$

$$n = \frac{0,9604}{0,0025}$$

$$n = 384,16$$

Muestra: 384

De acuerdo a los resultados de la fórmula utilizada, se procede a realizar un total de 384 encuestas en 7 barrios, los cuales serán seleccionados al azar, entonces se aplicarán 55 encuestas por barrio. Los barrios a encuestar son los siguientes:

- Barrio 9 de Octubre
- Barrio Centenario
- Barrio El paraíso
- Barrio Vinicio Yagual I
- Barrio Brisas del Mar
- Barrio 24 de Septiembre
- Barrio Arena y sol

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS DIRIGENTES DE LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.

La entrevista es parte de la metodología aplicada en la presente investigación, es un instrumento importante para obtener información correcta. En este caso los entrevistados fueron los miembros de las diferentes directivas de los comités barriales de la parroquia. Directivos que están directamente relacionados con los acontecimientos de su comunidad barrial y de la parroquia. Por ello se detalla a continuación el análisis de las opiniones más importantes de las preguntas planteadas a los dirigentes barriales.

Hay criterios divididos en las opiniones vertidas en la mayoría de las respuestas de los dirigentes barriales, igualmente hay algunas respuestas que no están acorde con la pregunta planteada.

Planificación

Con respecto al tema de planificación, las respuestas realmente no coinciden con los preceptos de esta fase de los procesos administrativos, porque en algunos indican que si hay planificación, en el momento que presentan las necesidades de los barrios a la Federación o en su defecto a las autoridades pertinentes. Mientras que otros

manifestaron que no hay planificación, ya que no son considerados en los planes de trabajo de los gobiernos locales, esto ocasiona malestar o desacuerdos entre socios y más aún en los habitantes de los barrios que con estas acciones han perdido credibilidad en las gestiones de las directivas de los barriales.

Organización

Otro tema relevante de la entrevista que se planteó a los directivos barriales fue sobre la organización, que es otra de las etapas de los procesos administrativos. Algunos coinciden en que ellos como miembros de las directivas se organizan en comisiones como opción para delegar responsabilidades y trabajar en forma unificada. Este criterio es considerado para ellos como organización, pero que en realidad faltan muchos elementos para que se cumplan con lo que establece la organización administrativa, porque lamentablemente no se aprovechan las oportunidades que poseen como entidades legalmente constituidas. Con esta observación, los ciudadanos que habitan en los barrios desconocen esta potestad para exigir a la dirigencia barrial que cumplan sus funciones y realicen gestiones a nivel local, provincial y nacional.

Dirección

Los directivos barriales manifestaron que se convoca a reunión solo cuando hay alguna novedad en el barrio o cuando el presidente con alguna comitiva ya han realizado una que otra actividad, pero sin el consentimiento de los demás miembros de la directiva y socios. Consecuentemente esto causa malestar interno en las organizaciones, evidenciando que no se practica con los preceptos de la dirección administrativa, en este caso las resoluciones las toman unos cuantos directivos, a más de la falta de comunicación. También es cierto que la falta de liderazgo de algunos

presidentes barriales ocasiona el desinterés de los habitantes de los barrios en las actividades de las directivas.

Control

Todas las instituciones barriales afiliadas a la Federación de Barrios están legítimamente constituidas, situación que no se aprovecha para controlar las actividades internas y externas de estas instituciones. Además que no hay la entereza de los directivos para buscar asesoramiento con otras entidades públicas o privadas para fortalecer internamente a la institución, y de esta manera coordinar acciones para controlar y vigilar las actividades de las autoridades o entidades que presten servicios públicos dentro de la comunidad.

En resumen, en los comités barriales de la parroquia, se estima que no se aplican los procesos administrativos, porque es claro y contundente la actitud de los ciudadanos que no respaldan las actividades de las organizaciones barriales, porque que se reflejan en las pocas obras públicas que se ejecutan en la parroquia y por lo consiguiente no es suficiente para resolver las necesidades de la población.

Esta actitud negativa de la ciudadanía hacia el trabajo que realizan las directivas barriales, es porque no existen planes de promoción y difusión de los derechos y participación ciudadana en los barrios y en la Federación. Pero hay que recalcar que el presidente de esta institución hace todo el esfuerzo para cumplir con los objetivos planeados, a pesar que es consciente que los estatutos y reglamentos tienen que ser actualizados para que estén acorde con las normativas vigentes en el país, y de esta manera actuar diligentemente en beneficio de todos los barrios afiliados y de la comunidad. General.

4.2 PARTICULARIDADES DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS CIUDADANOS DE LA PARROQUIA DE JOSÉ LUIS TAMAYO

1.- Barrio

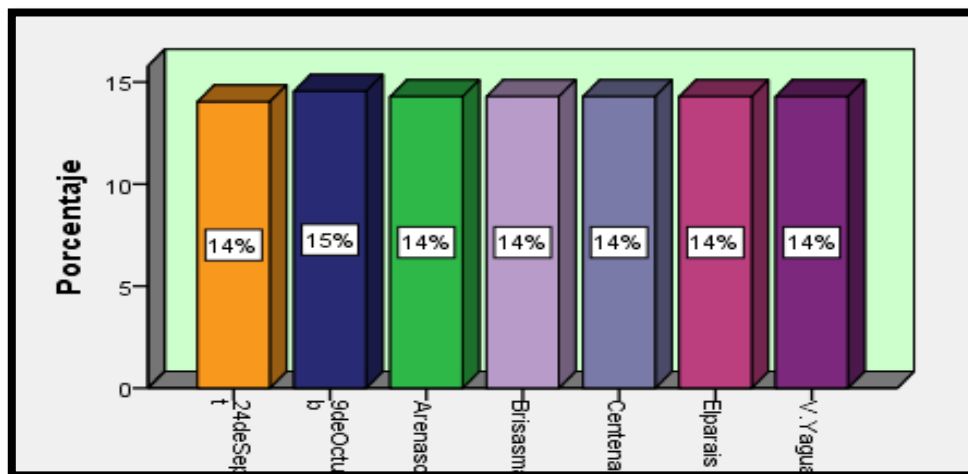
Tabla N° 1 Barrio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
24 de Sept.	54	14,0	14,0	14,0
9 de Octubre	56	14,5	14,5	28,6
Arena y Sol	55	14,3	14,3	42,9
Brizas del Mar	55	14,3	14,3	57,1
Válidos Centenario	55	14,3	14,3	71,4
El Paraíso	55	14,3	14,3	85,7
Vinicio Yagual	55	14,3	14,3	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 1 Barrio



Interpretación y análisis:

Como se puede observar en la tabla y en la gráfica se consideró 7 barrios como muestra. El tamaño de la muestra de cada barrio es casi proporcional representado por 14% en cada barrio, lo cual significa que hay representatividad homogénea en los barrios.

2.-Género

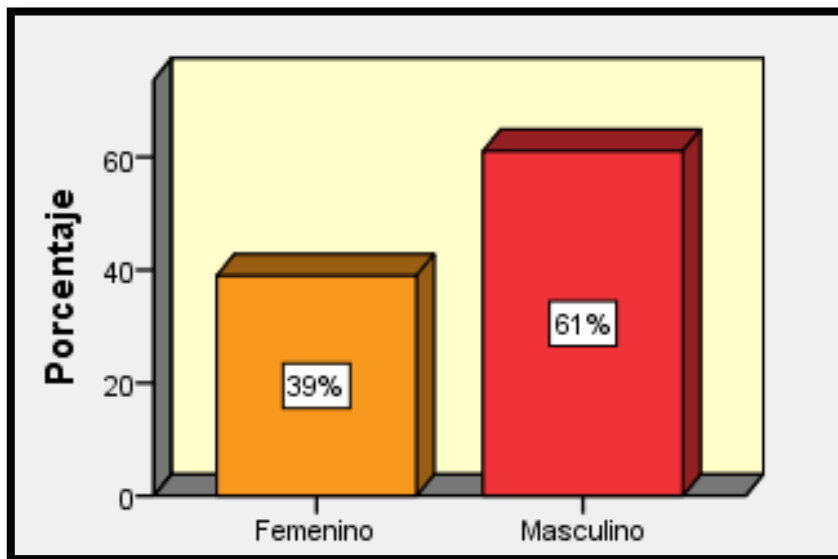
Tabla N° 2 Género

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Femenino	150	39,0	39,0	39,0
Masculino	235	61,0	61,0	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 2 Género



Interpretación y análisis:

La gráfica presenta el porcentaje de mujeres y hombres encuestados. Las mujeres están representadas por el 39% y los varones por el 61%. Lo que indica que ha habido una mayor facilidad y predisposición para encuestar a los hombres pertenecientes a los barrios encuestados.

3.-Edad

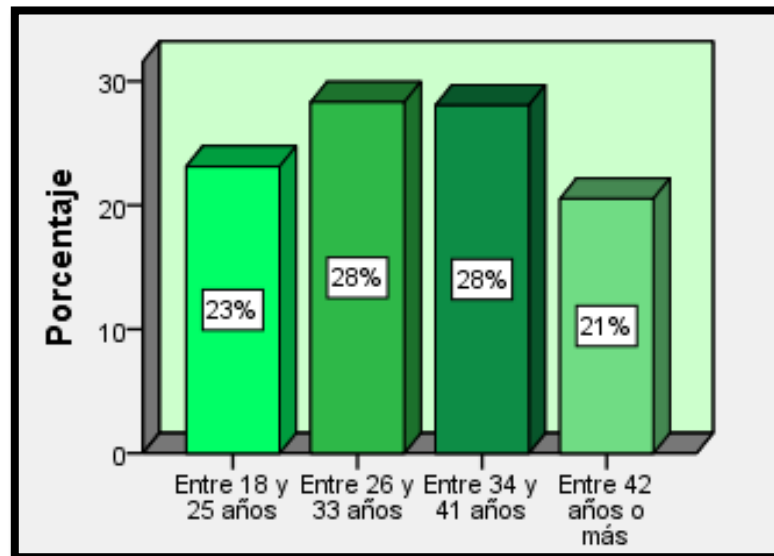
Tabla N° 3 Edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Entre 18 y 25 años	89	23,1	23,1	23,1
Entre 26 y 33 años	109	28,3	28,3	51,4
Válidos Entre 34 y 41 años	108	28,1	28,1	79,5
Entre 42 años o más	79	20,5	20,5	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 3 Edad



Interpretación y análisis:

En esta gráfica se consideran los promedios de edad de las personas que respondieron a la encuesta, quedando dos promedios iguales al 28% que oscilan entre 26 a 41 años, mientras que 23 % es de 18 a 25 años de edad y el 21 % corresponde a los de 42 años en adelante.

4.- ¿Es usted socio de algún comité barrial de la parroquia José Luis Tamayo?

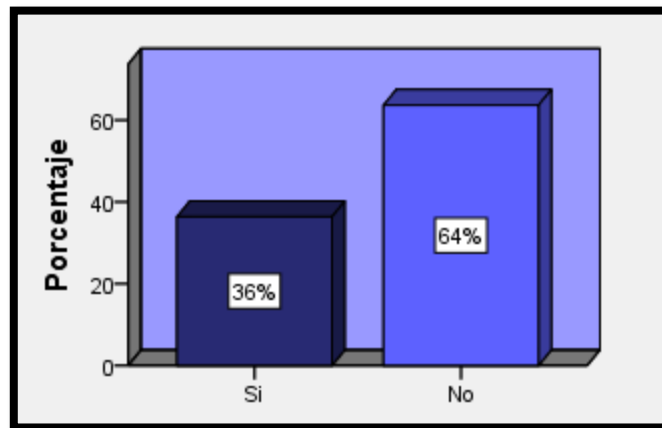
Tabla N° 4 Socios de Comité Barrial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	140	36,4	36,4	36,4
No	245	63,6	63,6	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 4 Socios de Comité Barrial



Interpretación y análisis:

El porcentaje de personas que no son socios de los comités barriales es del 64%, mientras que los que si pertenecen a los comités representan el 36%. Esto demuestra que existe un número elevado de ciudadanos que si desean o no se les permite ser parte de un comité barrial, que por circunstancias de diferentes índoles impiden su ingreso. Aquello demuestra que si existen falencias administrativas internas en algunos comités barriales.

5.- ¿Su comité barrial planifica sus actividades?

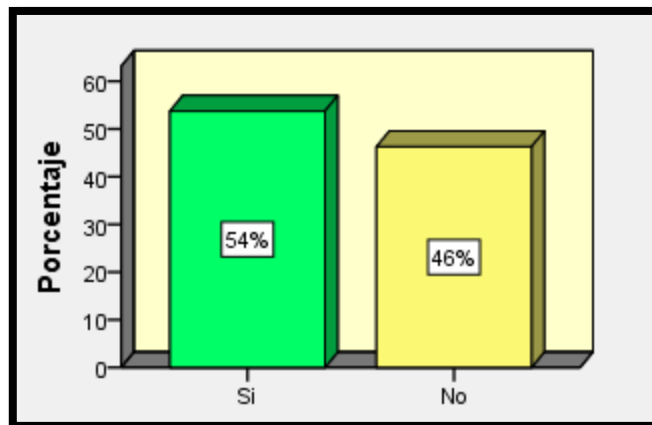
Tabla N° 5 Planificación de actividades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	72	18,7	53,7
	No	62	16,1	100,0
	Total	134	34,8	100,0
Perdidos	Sistema	251	65,2	
Total		385	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 5 Planificación de actividades



Interpretación y análisis:

En esta pregunta se consideran solamente la respuesta de los socios de los barrios. La tabla muestra que el 54% de los socios indicaron que en sus barrios si hay planificación, mientras que el 46% indicó que no hay. Evidenciando que no hay mucha diferencia entre las dos opciones y que las opiniones están divididas. Este resultado indica que la mitad de los barrios encuestados no tienen una planificación de proyectos o actividades en sus comités, lo cual causaría un malestar de los socios con respecto a las actividades de éstos.

6.- ¿Usted ha participado en proyectos sociales que benefician a su comunidad?

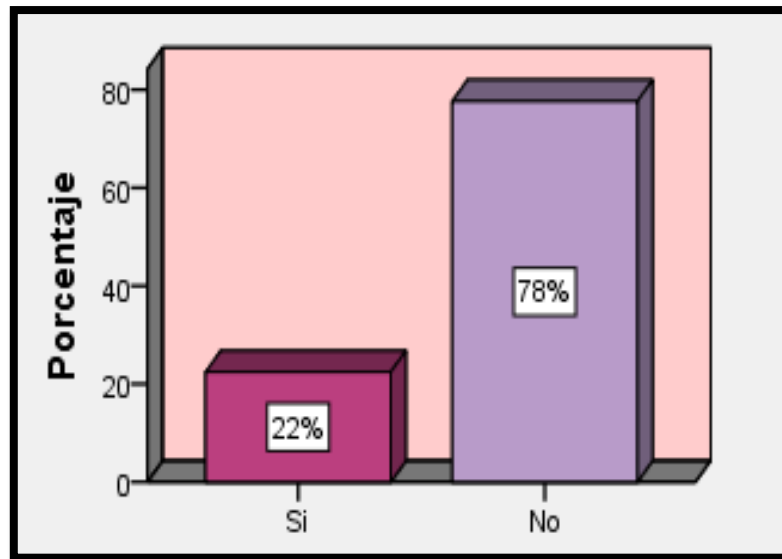
Tabla N° 6 Proyectos sociales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	86	22,3	22,4	22,4
Válidos No	298	77,4	77,6	100,0
Total	384	99,7	100,0	
Perdidos Sistema	1	0,3		
Total	385	100,0		

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 6 Proyectos sociales



Interpretación y análisis:

La gráfica refleja que efectivamente existe una baja participación de los ciudadanos en los proyectos que benefician a sus barrios. Aquello se evidencia por la respuesta de los encuestados, las cuales muestran que el 78% declaró que no participan y el 22% que sí. Evidenciando que no existe directrices para motivar a la ciudadanía a participar en los problemas de la comunidad.

7.- ¿En cuántos proyectos para su comunidad ha participado?

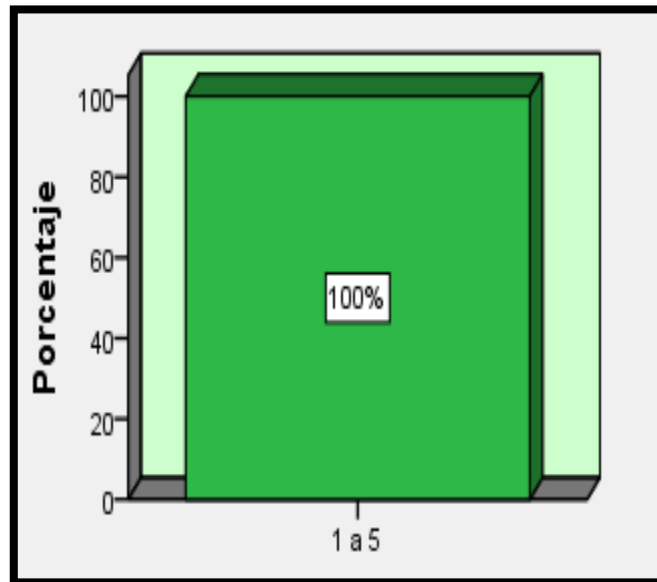
Tabla N° 7 Participación en proyectos para su comunidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1 a 5	84	21,8	100,0	100,0
Perdidos Sistema	301	78,2		
Total	385	100,0		

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 7 Participación en proyectos para su comunidad



Interpretación y análisis:

Esta pregunta está relacionada con la anterior respuesta, quienes indicaron que si participan en los proyectos sociales debían contestar en cuántos proyectos participaron. Es importante mencionar que el 100% de los encuestados manifestó que ha participado entre uno a cinco proyectos, es decir, se asumiría que actualmente en la parroquia no se socializan ni ejecutan muchos proyectos que beneficien a las diferentes comunidades.

8.- ¿De qué manera ha participado para resolver los problemas de su comunidad?

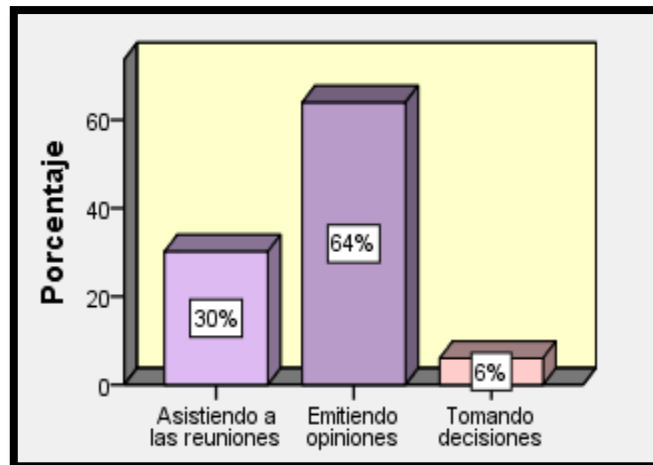
Tabla N° 8 Participación para resolver problemas en la comunidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Asistiendo a las reuniones	116	30,1	30,1	30,1
Emitiendo opiniones	246	63,9	63,9	94,0
Tomando decisiones	23	6,0	6,0	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 8 Participación para resolver problemas en la comunidad



Interpretación y análisis:

La gráfica muestra que el nivel de participación del 64% de los encuestados se la realiza emitiendo opiniones para resolver problemas de sus comunidades, mientras que el 30% lo hace asistiendo a reuniones y solo el 6% tomando decisiones. Lo cual indica que son pocos los ciudadanos que deciden en los asuntos de la población. En consecuencia el resultado reflejaría que el nivel de participación se encuentra aún en un nivel bajo, ya que la mayoría solo emite opiniones pero aún no llegan a uno de los niveles de la participación ciudadana que es el de tomar decisiones reales.

9.- ¿Cómo usted es convocado a las reuniones que se realizan en el comité barrial?

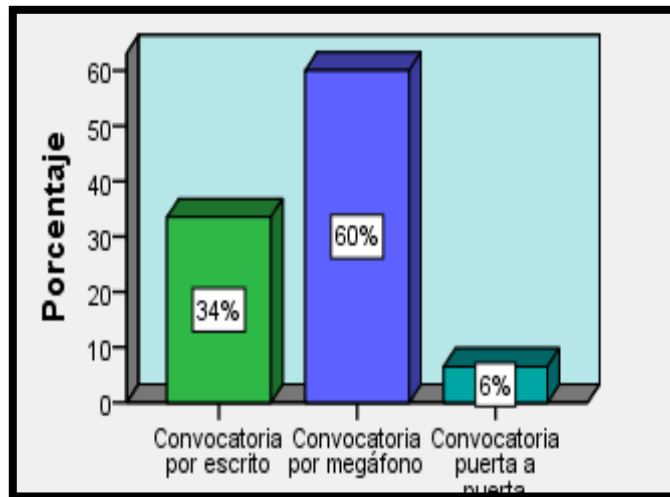
Tabla N° 9 Convocatoria a reuniones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Convocatoria por escrito	129	33,5	33,5
	Convocatoria por megáfono	231	60,0	93,5
	Convocatoria puerta a puerta	25	6,5	100,0
	Total	385	100,0	100,0

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 9 Convocatoria a reuniones



Interpretación y análisis:

En las convocatorias a reuniones, el 60% de los encuestados se enteran por medio de parlantes o megáfonos, el 34% son convocados por escrito y el 6% de puerta en puerta. Lo cual refleja que la mayoría de los ciudadanos se enteran de las reuniones del comité por medio de parlantes, lo cual generaría problemas en los ciudadanos que no se encuentran en sus hogares en el momento de la convocatoria a las reuniones. El resultado también demuestra que hay un porcentaje bajo de convocatorias formales.

10.- ¿En general, considera que su comité barrial cuenta con planificación, organización, dirección y control?

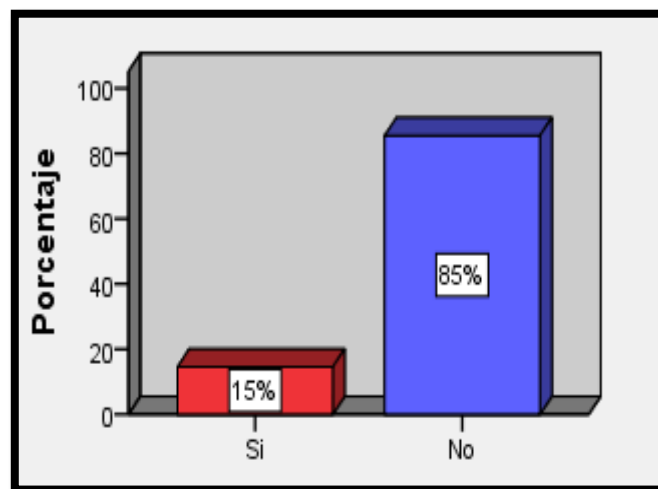
Tabla N° 10 Procesos administrativos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	56	14,5	14,5	14,5
Válidos No	329	85,5	85,5	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 10 Procesos administrativos



Interpretación y análisis:

Los procesos administrativos bien aplicados son beneficiosos para las organizaciones, pero en el gráfico el 85% de las personas dicen que sus comités no cuentan con estas fases de la administración, y solo el 15% expresaron que sí. Esto refleja que existen falencias significativas en la administración de la mayoría de los diferentes comités de barrios.

11.- ¿Tiene usted conocimiento sobre los resultados de las gestiones de su comité barrial?

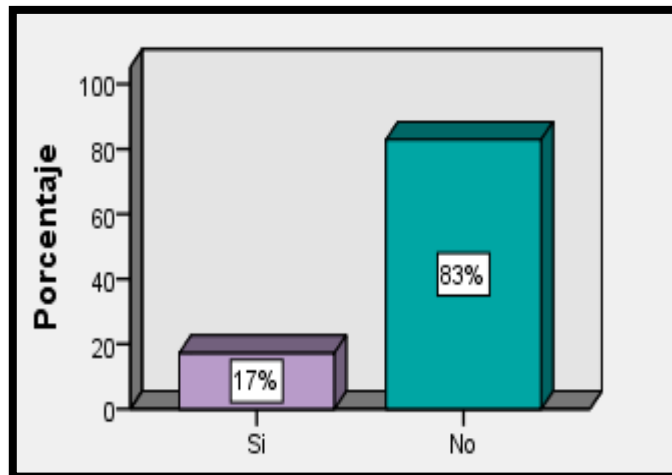
Tabla N° 11 Resultados de las gestiones de su Comité Barrial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	66	17,1	17,1	17,1
No	319	82,9	82,9	100,0
Válidos Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 11 Resultados de las gestiones de su Comité Barrial



Interpretación y Análisis:

Este resultado evidencia que los ciudadanos no conocen los resultados de las gestiones y actividades que realizan los directivos de los diferentes comités de barrios. En este sentido, el 83% expresó que no conocen los resultados de las gestiones de sus directivas y tan solo el 17% señaló que sí conocen. Este resultado implicaría el desinterés del ciudadano de involucrarse en las actividades del comité, debido a que no tiene motivación para participar.

12.- ¿Conoce usted los procedimientos para controlar las actividades realizadas por los dirigentes barriales?

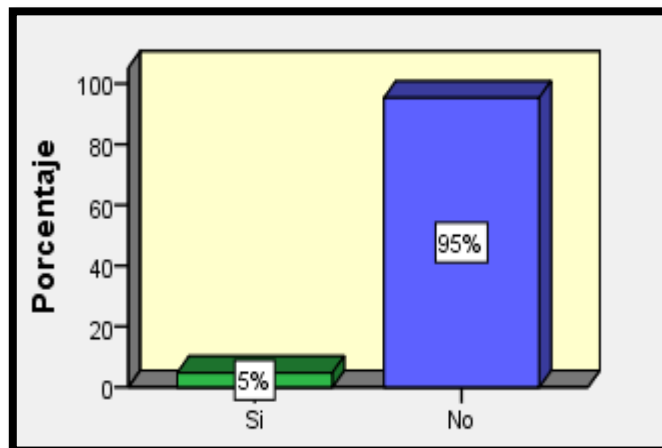
Tabla N° 12 Control de actividades a los dirigentes barriales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	18	4,7	4,7	4,7
Válidos No	366	95,1	95,3	100,0
Total	384	99,7	100,0	
Perdidos Sistema	1	,3		
Total	385	100,0		

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 12 Control de actividades a los dirigentes barriales



Interpretación y análisis:

El control es importante en la administración de las organizaciones porque a través de este proceso se puede evaluar si se están cumpliendo con los objetivos planeados. En este sentido, es notorio que los ciudadanos no controlan o hacen el seguimiento a las actividades realizadas, ya que el 95% reveló que no controlan las actividades de sus comités, mientras que el 5% declaró que sí. Esto demuestra que las directivas no tienen directrices de control social para las actividades que ellos realizan.

13.- ¿Qué tan satisfecho está usted con las gestiones que realiza su comité barrial en beneficio de su comunidad?

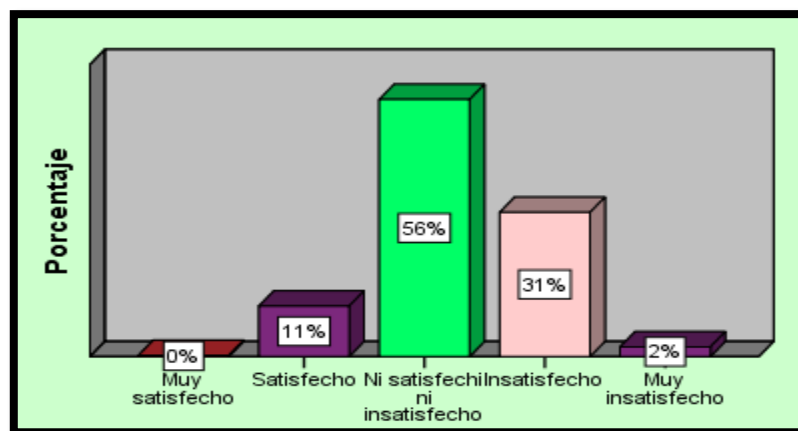
Tabla N° 13 Satisfacción en gestión del Comité Barrial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho	1	,3	,3	,3
Satisfecho	42	10,9	10,9	11,2
Ni satisfecho ni insatisfecho	214	55,6	55,6	66,8
Insatisfecho	120	31,2	31,2	97,9
Muy insatisfecho	8	2,1	2,1	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 13 Satisfacción en gestión del comité barrial



Interpretación y análisis:

Indudablemente se puede mostrar que la ciudadanía tiene un nivel intermedio bajo de satisfacción con las gestiones de sus comités barriales. El 56% indicó que no está satisfecha ni insatisfecha con las gestiones de su comité, mientras que el 31% está insatisfecho. Esta inconformidad indicaría que las personas no se sienten atendidas en cuanto a sus necesidades y problemas de sus barrios.

14.- ¿De qué manera se entera usted sobre sus derechos como ciudadano?

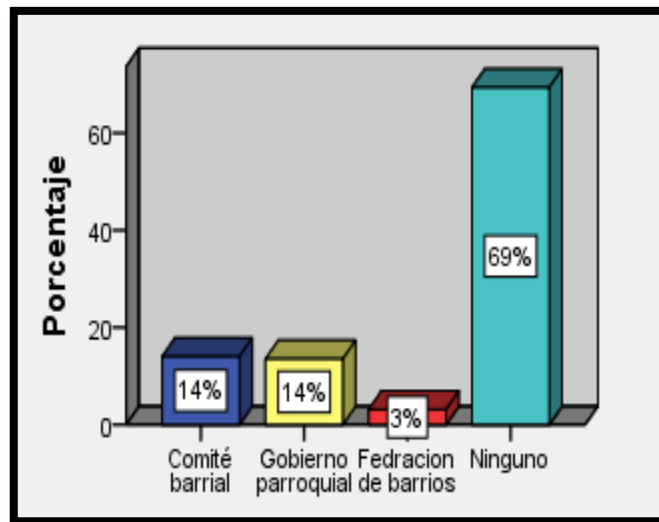
Tabla N° 14 Información acerca de derechos ciudadanos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Comité barrial	54	14,0	14,0	14,0
Gobierno parroquial	52	13,5	13,5	27,5
Válidos Federación de barrios	12	3,1	3,1	30,6
Ninguno	267	69,4	69,4	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 14 Información acerca de derechos ciudadanos



Interpretación y análisis:

El 69% de los ciudadanos indicaron que no se enteran de ninguna manera sobre sus derechos ciudadanos, el 14% se entera a través de su comité barrial y otro 14% por medio del Gobierno Parroquial, mientras que el 3% por medio de la Federación de Barrios. Queda evidenciado que no existe ningún plan para difundir la participación ciudadana y que las entidades encargadas de este proceso no cumplen plenamente sus objetivos.

15.- ¿Ha participado en capacitaciones sobre los derechos y obligaciones ciudadanas?

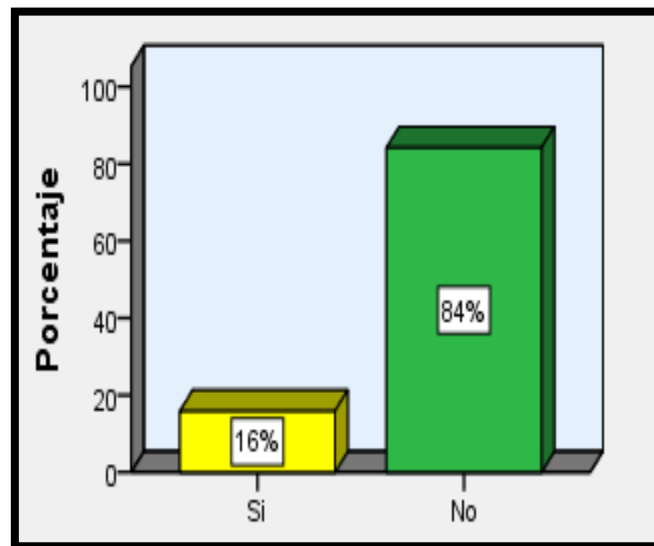
Tabla N° 15 Capacitaciones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	61	15,8	15,8	15,8
Válidos No	324	84,2	84,2	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 15 Capacitaciones



Interpretación y análisis:

Sabiendo que la ciudadanía no conoce sus derechos, es lógico que no participen en capacitaciones, así lo demuestra el 84% porcentaje muy elevado al del 16% que expresaron que si han participado. En la parroquia no hay interés y motivación por parte de las autoridades para capacitar a la ciudadanía para que conozcan sus derechos.

16.- ¿Conoce usted si se han realizados debates públicos sobre asuntos de interés barrial?

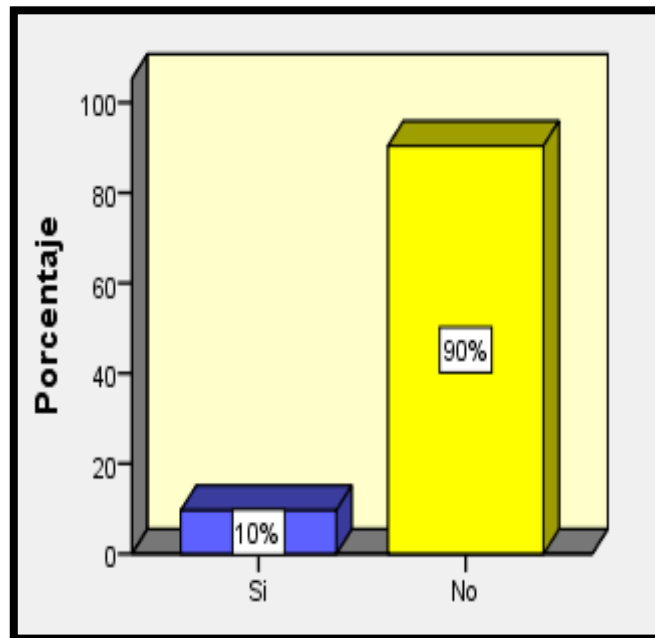
Tabla N° 16 Debates públicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	37	9,6	9,6	9,6
Válidos No	348	90,4	90,4	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 16 Debates públicos



Interpretación y análisis:

El 90% de los encuestados dicen que no conocen si se realizan debates sobre temas de interés en sus barrios, contra el 10% que expresaron su participado. Demostrando que no existen planes o propuesta para atender las necesidades del barrio, existe el desinterés de sus directivos en ayudar al desarrollo de su sector barrial.

17.- ¿En cuántos debates públicos sobre temas de su barrio usted ha participado?

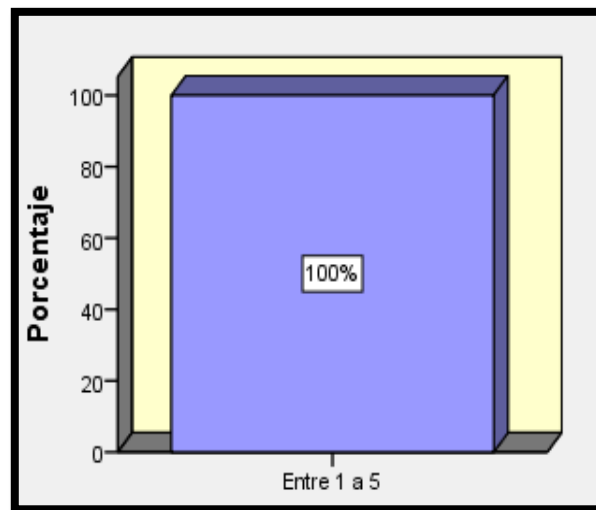
Tabla N° 17 Participación en debates públicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Entre 1 a 5	37	9,6	100,0	100,0
Perdidos Sistema	348	90,4		
Total	385	100,0		

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 17 Participación en debates públicos



Interpretación y análisis:

El 10% de los encuestados en la pregunta anterior dijeron que si participaron en debates sobre asuntos de su barrio. Esas personas, el 100% de su respuesta se encasillaron en uno a cinco debates. Esta es una situación preocupante porque en realidad hay muy pocas propuestas de planes de desarrollo para las diferentes comunidades barriales.

18.- ¿Cuál cree usted que sería la causa de su falta de participación en los problemas de su barrio?

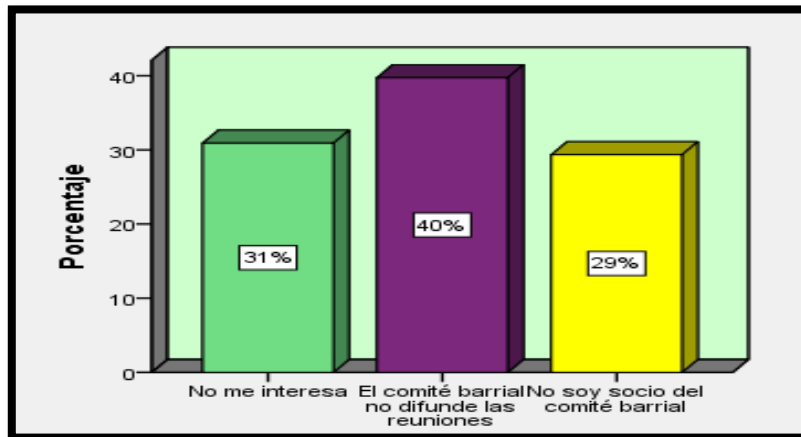
Tabla N° 18 Causa a la falta de participación ciudadana

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No me interesa	119	30,9	30,9
	El comité barrial no difunde las reuniones	153	39,7	70,6
	No soy socio del comité barrial	113	29,4	100,0
	Total	385	100,0	100,0

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 18 Causa a la falta de participación ciudadana



Interpretación y análisis:

Se corrobora que administrativamente los comités barriales no funcionan correctamente, ya que 40% de los encuestados no participan en los problemas de sus barrios, porque no hay una difusión de sus actividades. A pesar que 31% no les importa participar en los asuntos de su barrio, el 29% indicó no ser socios. Esto es evidente y demuestra una vez más que los comités barriales carecen de estructuras de funcionalidad para ser competitivos, y que de esta manera hacer que los socios y moradores se incorporen a las actividades de las directivas.

19.- ¿De cuántos proyectos gestionados por la Federación de Barrios se ha beneficiado?

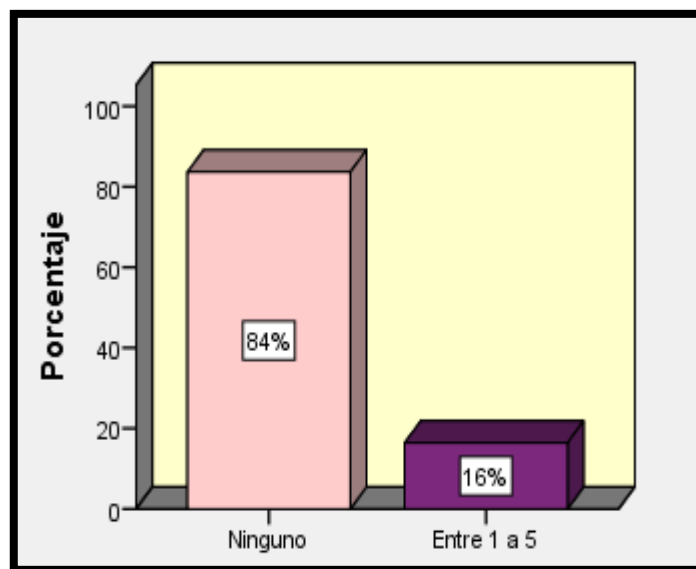
Tabla N° 19 Beneficios por proyectos de la Federación de Barrios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ninguno	322	83,6	83,6	83,6
Válidos Entre 1 a 5	63	16,4	16,4	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos.

Gráfico N° 19 Beneficios por proyectos de la Federación de Barrios



Interpretación y análisis:

En los proyectos gestionado por la Federación de Barrios, el 84% indicaron que su sector barrial no ha recibido ayuda por parte de esta entidad, y el 16% manifestaron si recibieron ayuda. Este porcentaje demuestra que la Federación de Barrios no llena las expectativas de los ciudadanos porque al parecer sus gestiones son muy limitadas. Ello indicaría que también la federación no cuenta con procesos administrativos que le permitan incentivar a la población a participar en los asuntos de sus barrios.

20.- ¿Cuenta usted con todos los servicios básicos en su sector barrial?

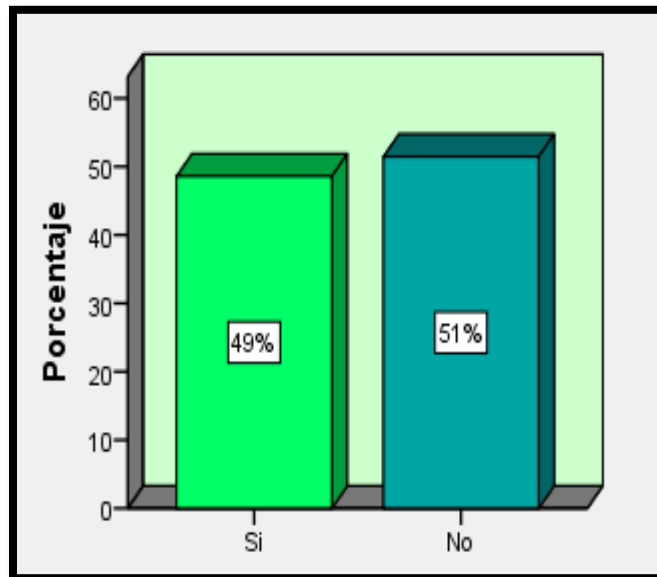
Tabla N° 20 Servicios básicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	187	48,6	48,6	48,6
Válidos No	198	51,4	51,4	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 20 Servicios Básicos



Interpretación y análisis:

En las necesidades prioritarias como son los servicios básicos, el 51% de los encuestados expresó que posee servicios básicos, mientras que 49% no los tiene. Es evidente entonces, que un buen porcentaje de la población todavía no cuentan con estos servicio, esto hace suponer que no hay proyectos o en caso de que si existirá, los directivos barriales no les interesa realizar las gestiones para resolver estos inconvenientes que adolece la población. Por lo tanto esto hace que los ciudadanos no se interesen en participar en las problemáticas barriales.

21.- ¿Cuál es la necesidad más urgente que requiere su sector barrial?

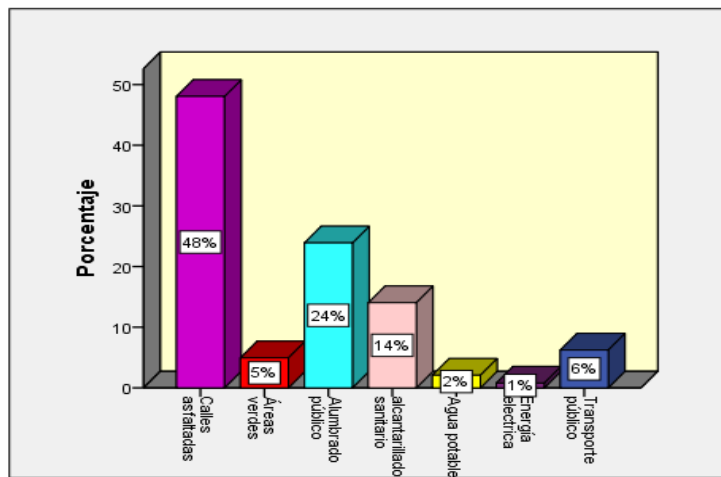
Tabla N° 21 Necesidades barriales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Calles asfaltadas	185	48,1	48,1
	Áreas verdes	19	4,9	53,0
	Alumbrado público	92	23,9	76,9
	alcantarillado sanitario	54	14,0	90,9
	Agua potable	8	2,1	93,0
	Energía eléctrica	3	0,8	93,8
	Transporte público	24	6,2	100,0
	Total	385	100,0	100,0

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos.

Gráfico N° 21 Necesidades barriales



Interpretación y análisis:

La ciudadanía requiere con más urgencia que se les arreglen sus calles, lo cual fue representado por un 48%. La segunda necesidad más urgente es el alumbrado público, el cual fue expresado por el 24% de los encuestados. Mientras que el 6% piden transporte público para sus sectores. Esto demuestra que los barrios necesitan más atención en infraestructura y equipamiento de servicios públicos. Lo cual podría indicar que estas necesidades reflejan la falta de participación de los habitantes de los barrios.

22.- ¿Usted cree que si existiera una planificación adecuada de su comité barrial, participaría en actividades en beneficio de su barrio?

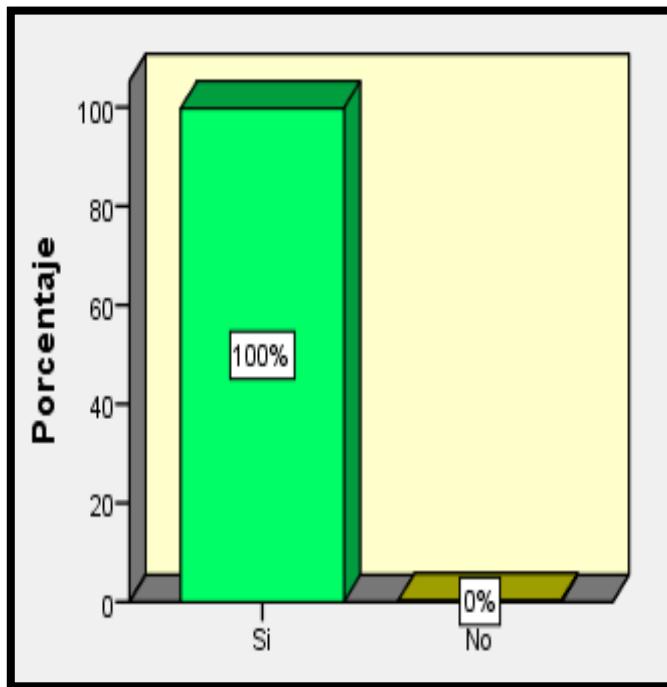
Tabla N° 22 Planificación adecuada en Comité Barrial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	384	99,7	99,7	99,7
Válidos No	1	0,3	0,3	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos.

Gráfico N° 22 Planificación adecuada en Comité Barrial



Interpretación y análisis:

Es evidente que la ciudadanía se interesa y acude donde las acciones son positivas en cualquier organización, esta gráfica lo demuestra cuando el 100% responden positivamente que si hubiera una correcta planificación en el comité barrial, ellos se sumarían al trabajo de los dirigentes.

23.- ¿Cree usted que una mejor organización en su comité barrial le permitiría participar en las decisiones en beneficio de su comunidad?

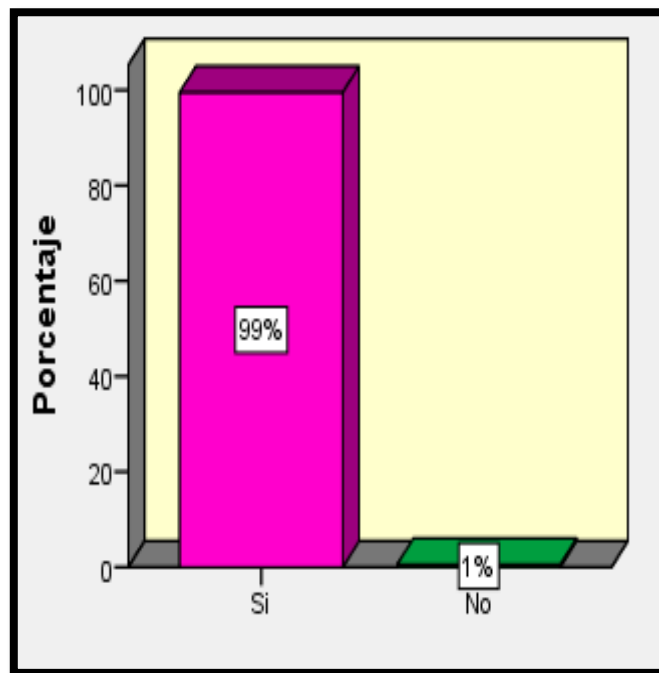
Tabla N° 23 Mejoramiento de organización en Comité Barrial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	383	99,5	99,5	99,5
No	2	0,5	0,5	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 23 Mejoramiento de organización en Comité Barrial



Interpretación y análisis:

De igual manera que la pregunta anterior, el 99% de los ciudadanos contestaron positivamente. El resultado indica que es necesario que exista una correcta organización en el comité barrial para que funcione eficazmente y de esta manera sumarse a las actividades de los comités de los diferentes barrios.

24.- ¿Cree usted que una mejor dirección en su comité barrial le ayudaría a involucrarse en los problemas barriales?

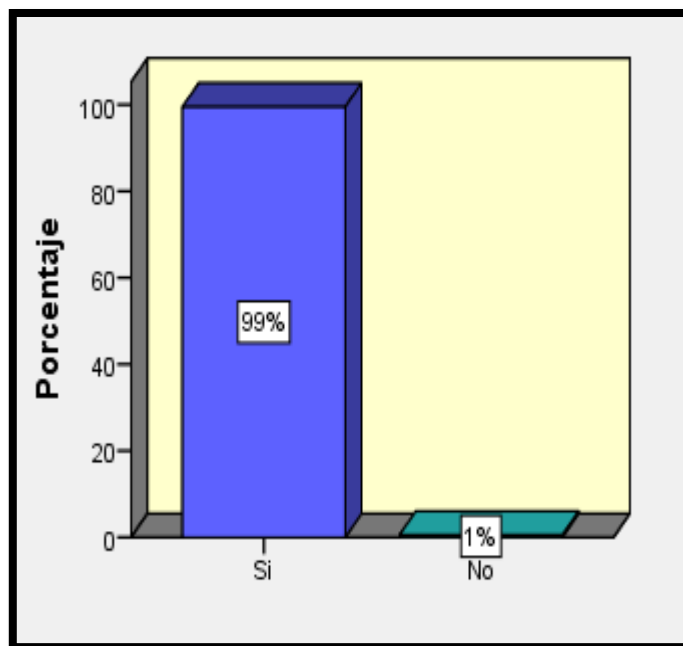
Tabla N° 24 Mejoramiento de dirección en Comité Barrial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	383	99,5	99,5	99,5
Válidos No	2	0,5	0,5	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 24 Mejoramiento de dirección en Comité Barrial



Interpretación y análisis:

El 99% responden en forma positiva a esta pregunta y el 1% manifestaron que no es necesario. Es evidente que los ciudadanos tienen un mal concepto del funcionamiento de las directivas barriales, y para mejorar esto es necesario que exista una mejor comunicación y liderazgo para que los ciudadanos se incorporen en la problemática de la comunidad.

25.- ¿Cree usted que su nivel de participación aumentaría si pudiera controlar mejor las actividades que realiza su comité barrial?

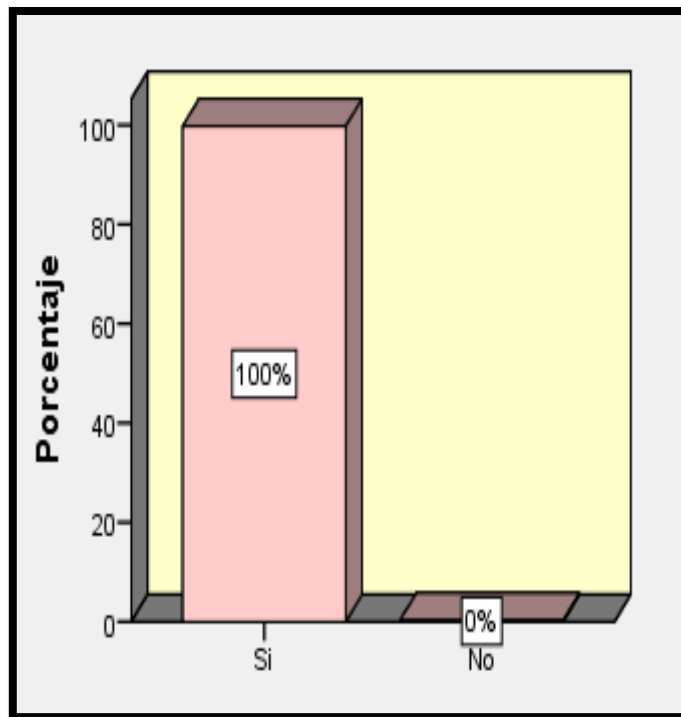
Tabla N° 25 Control de Actividades en el Comité Barrial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	384	99,7	99,7	99,7
Válidos No	1	0,3	0,3	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 25 Control de Actividades en el Comité Barrial



Interpretación y análisis:

Todas las personas encuestadas responden positivamente acerca del control de las actividades que debería haber en sus diferentes comités barriales. Esto permitiría que los ciudadanos se incorporen a las actividades barriales en forma positiva.

26.- ¿Considerando que la planificación, organización, dirección y control son procesos administrativos importantes para promover la participación ciudadana, cree usted que al mejorar todos estos aspectos, su participación en los asuntos de su barrio aumentaría?

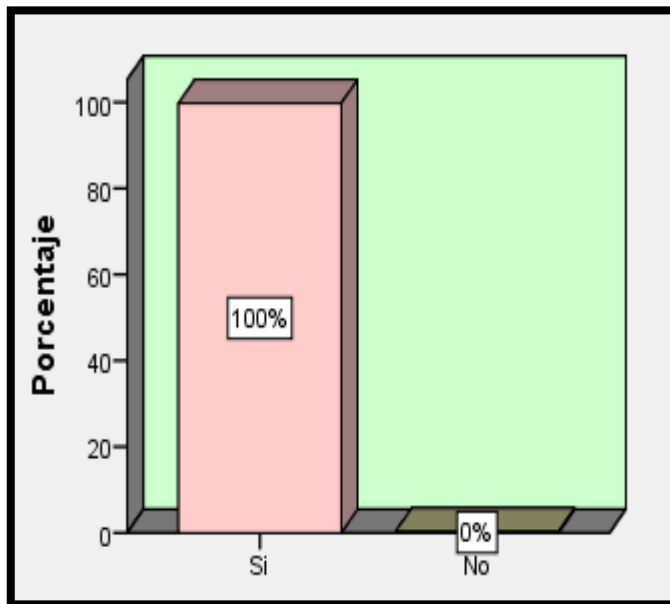
Tabla N° 26 Aumento de participación ciudadana

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	384	99,7	99,7	99,7
No	1	0,3	0,3	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: René González Santos

Gráfico N° 26 Aumento de participación ciudadana



Interpretación y análisis:

El total de las personas encuestadas responden que es necesario implementar los procesos administrativos en las instituciones barriales. Esto indudablemente haría que los ciudadanos aumenten su participación en las actividades tanto en su sector como en toda la parroquia.

4.3 VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS

En la presente investigación y de acuerdo al planteamiento del problema, se formuló la hipótesis general que comprobaría si los procesos administrativos influyen en la participación ciudadana de los habitantes de la parroquia José Luis Tamayo a través de la Federación de Barrios. Una vez planteada la hipótesis es importante validarla o verificarla con hechos reales por parte del investigador.

Como se mencionó anteriormente, el nivel de veracidad que asuma una hipótesis dependerá en la medida en que los datos recogidos apoyen lo afirmado, entonces para saber si la hipótesis es verdadera o falsa, se emplean herramientas estadísticas aplicadas al proyecto. Uno de los métodos aplicados para la comprobación de hipótesis es el uso del estadístico Chi Cuadrado, el cual usa variables nominales para comprobar la relación entre dos variables. Este estadístico sirve para rechazar o aprobar la hipótesis nula, es decir, que no exista relación entre las dos variables de estudio.

La herramienta aplicada en este proyecto de investigación es el sistema SPSS, que es un programa informático que está diseñado para resolver problemas en el área estadísticas. Estos programas han impulsado y siguen impulsando enormemente la labor de los investigadores que desean utilizar la estadística como apoyo en su trabajo.

Con la potencia de un ordenador, puede ayudar a un investigador a realizar cientos de contrastes de hipótesis en un tiempo reducido. En el sistema SPSS se requiere y es necesario escoger dos preguntas que se realizaron en la encuesta, las cuales median las dos variables de estudio.

4.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA HIPÓTESIS

La hipótesis es una verdad supuesta o proposición tentativa que se pretende resolver el problema o explicar algún fenómeno. En esta investigación la hipótesis quedó establecida como: La gestión de procesos administrativos se relaciona significativamente con la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios en la parroquia José Luis Tamayo.

La hipótesis nula de la prueba Chi Cuadrado deja establecido que no hay ninguna relación entre la variable independiente y la dependiente. Para aceptar o rechazar esta hipótesis, se escogen dos preguntas que se utilizaron y se formularon en la encuesta. La primera pregunta que mide los procesos administrativos es: ¿En general, considera que su comité barrial cuenta con planificación, organización, dirección y control?; mientras que la segunda pregunta que se utilizó para medir la participación ciudadana es: ¿Usted ha participado en proyectos sociales que beneficien a su comunidad?

Preguntas que se escogieron para comprobar o rechazar la hipótesis nula, que por medio de la técnica del estadístico Chi Cuadrado, y que través del sistema SPSS se logra comprobar correctamente. La hipótesis nula es lo contrario a la hipótesis alternativa y es lo que el investigador trata de refutar, rechazar o anular; entonces la hipótesis nula de la investigación es: La gestión de los procesos administrativos no se relaciona con la participación ciudadana de los habitantes de la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo.

Entonces cabe recalcar que la correcta aplicación de los procesos administrativos es trascendental e importante para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en una organización social, por tal motivo es necesario reiterar que los directivos de los comités barriales no aplican correctamente los procesos administrativos.

4.3.2 PROCEDIMIENTO DEL CÁLCULO DE LA HIPÓTESIS

4.3.2.1 Procedimiento del cálculo de la hipótesis general

La gestión de procesos administrativos se relaciona significativamente con la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios en la parroquia José Luis Tamayo.

Tabla N° 27 Recuento hipótesis general

		¿En general, considera que su comité barrial cuenta con planificación, organización, dirección y control?		Total
		Si	No	
¿Usted ha participado en proyectos sociales que benefician a su comunidad?	Si	27	59	86
	No	29	269	298
	Total	56	328	384

Tabla N° 28 Pruebas de chi-cuadrado hipótesis general

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	25,145 ^a	1	,000		
Corrección por continuidad ^b	23,436	1	,000		
Razón de verosimilitudes	21,804	1	,000		
Estadístico exacto de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	25,080	1	,000		
N de casos válidos	384				

a. 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 12,54.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2

Interpretación y análisis:

Luego de hacer el respectivo proceso para validar la hipótesis en el sistema SPSS, se puede observar en la tabla número 28 que la significancia del estadístico chi cuadrado es de 0.000, lo cual indica que es menor al 0.05 y que de acuerdo a la regla, se rechaza la hipótesis nula.

Una vez que el sistema realizó la prueba de forma automática, se puede indicar con certeza que se rechaza la hipótesis nula, y en consecuencia se acepta la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se puede concluir que efectivamente hay una relación entre los procesos administrativos y la participación de los habitantes de la parroquia. Esto quiere decir que si no hay procesos administrativos en la Federación de Barrios o sus filiales, no hay participación o que la misma es muy baja. Pero si fuera lo contrario, es decir, que si existieran los procesos administrativos en la Federación de Barrios y en los diferentes comités barriales, si hubiera participación de los habitantes.

4.3.2.2 Procedimiento del cálculo de la hipótesis específica uno

La hipótesis específica uno quedó planteado de la siguiente manera: La planificación se relaciona significativamente con la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios en la parroquia José Luis Tamayo. De la misma forma como se procedió al cálculo de la hipótesis general, se realiza el cálculo de la hipótesis específica uno.

Tabla N° 29 Recuento hipótesis específica uno

		¿Usted ha participado en proyectos sociales que benefician a su comunidad?		Total
		Si	No	
¿Su comité barrial planifica sus actividades?	Si	36	36	72
	No	9	53	62
Total		45	89	134

Tabla N° 30 Prueba de chi-cuadrado específica uno

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	18,806 ^a	1	,000		
Corrección por continuidad ^b	17,248	1	,000		
Razón de verosimilitudes	19,867	1	,000		
Estadístico exacto de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	18,665	1	,000		
N de casos válidos	134				

a. 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 20,82.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Interpretación y análisis:

Igual procedimiento se realiza para validar la hipótesis específica uno, entonces se puede observar en la tabla número 30 que la significancia del estadístico chi cuadrado es de 0.000, lo cual indica que es menor al 0.05 y que de acuerdo a la regla, se demuestra que se rechaza la hipótesis nula.

Con este proceso se rechaza la hipótesis nula, y en consecuencia se acepta la hipótesis alternativa, y se puede concluir que efectivamente hay una relación entre la planificación como fase de los procesos administrativos y la participación de los habitantes de la parroquia. Esto quiere decir, que si no hay planificación en la Federación de Barrios y en los barrios afiliados, entonces no hay participación ciudadana o que la misma es muy limitada. Pero si fuera lo contrario, es decir, que si existiera una buena planificación en la Federación de Barrios y en los diferentes comités barriales de la parroquia, existiría una activa participación ciudadana de los habitantes tamayense.

4.3.2.3 Procedimiento del cálculo de la hipótesis específica dos

El control se relaciona significativamente con la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios en la parroquia José Luis Tamayo.

Tabla N° 31 Recuento hipótesis específica dos

		¿Usted ha participado en proyectos sociales que benefician a su comunidad?		Total
		Si	No	
¿Conoce usted los procedimientos para controlar las actividades realizadas por los dirigentes barriales?	Si	12	6	18
	No	74	291	365
Total		86	297	383

Tabla N° 32 Pruebas de chi-cuadrado específica dos

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21,204 ^a	1	,000		
Corrección por continuidad ^b	18,623	1	,000		
Razón de verosimilitudes	17,006	1	,000		
Estadístico exacto de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	21,148	1	,000		
N de casos válidos	383				

a. 1 casillas (25,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 4,04.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Interpretación y análisis:

Igual que en los cuadros anteriores, se realiza la validación la hipótesis específica dos, entonces se puede observar en la tabla número 32 que la significancia del estadístico

chi cuadrado es de 0.000, lo cual indica que es menor al 0.05 y que de acuerdo a la regla, se demuestra que se rechaza la hipótesis nula.

Con este proceso se rechaza la hipótesis nula, y en consecuencia se acepta la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se puede concluir que efectivamente hay una relación entre el control como fase de los procesos administrativos y la participación de los habitantes de la parroquia. Esto quiere decir, que si no hay control en la Federación de Barrios y en los comités barriales, no hay participación ciudadana o que la misma es muy limitada. Pero si fuera lo contrario, es decir, que si existiera control en la Federación de Barrios y en los diferentes comités barriales, si hubiera participación de los habitantes de la parroquia.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONTEXTO DE LA NOVEDAD CIENTÍFICA

Cuando se trata de la investigación científica, se refiere a procedimientos de toda índole que funcionan a partir de un sistema, en la que se propone nuevos hechos o datos que se relacionan al ámbito del conocimiento científico. Por lo que la ciencia apunta a descubrir nuevos conocimientos, así como también a reformular los que ya existen. La información que se obtenga, resultará de carácter relevante y fidedigno hasta que se la compruebe.

En el proceso de la investigación, una vez concebido la idea a indagar, se plantea el problema, que no es otra cosa que afinar y estructurar formalmente el tema a investigar. Luego de ello y como consecuencia del planteamiento del problema se determinan los objetivos de la investigación. Y con respecto a la hipótesis que es lo que se trata de probar con explicaciones tentativas del fenómeno entre dos variables o más que se apoyan en conocimientos organizados.

El proyecto de investigación en referencia se refuerza con evidencia teórica. Esta teoría indica que los procesos administrativos son importantes, para incentivar la participación ciudadana, lo cual ayudaría significativamente a resolver los asuntos de una comunidad. La teoría ha demostrado que estas dos variables están significativamente relacionadas, ya que los procesos administrativos direccionan coordinadamente a las organizaciones para que sea posible el involucramiento de la comunidad en las esferas pública.

Los resultados de la presente investigación ratifica la teoría expresada anteriormente. En este sentido, se puede mencionar que efectivamente los elementos del proceso administrativo, tales como planificación, organización, dirección y control son elementos esenciales para incentivar la participación ciudadana. Cabe mencionar que esta teoría ha sido ratificada en un contexto muy particular. Se trataba de como la participación de los habitantes de una Federación de Barrios de un cantón pequeño del Ecuador, se veía influenciado por la presencia o ausencia de los elementos de los procesos administrativos en sus respectivos comités barriales.

Estos comités barriales que a través de sus directivas son las que representan a sus comunidades, se pudo observar que muchos de ellos no poseían políticas o lineamientos para planificar, organizar, direccionar y controlar las actividades de sus respectivos organización. Por lo tanto, al verificar que no había varios de estos elementos, se constata también que hay poca participación ciudadana.

5.2 CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

En el presente trabajo se sintetizan los resultados obtenidos en el transcurso de la investigación. Se evidencia claramente que los procesos administrativos, influyen para que los ciudadanos se involucren en resolver los problemas de sus comunidades. Por esta razón, es importante considerar las siguientes conclusiones:

1.- Un problema muy serio que se detectó en los comités barriales, es la falta de planificación institucional. Esto se comprobó a través de la encuesta, donde se indicó que el 36% de los ciudadanos, expresaron ser socios de sus diferentes comités barriales, y que no había planificación en sus diferentes barrios. Este resultado también se le atribuye a la dirigencia barrial, puesto que no existen filosofías y

objetivos definidos para direccionar y orientar correctamente a las instituciones barriales y por lo tanto, hay muy pocos proyectos en beneficio a la comunidad.

Aquello también se debe a que no está bien definido el concepto de planificación entre los dirigentes barriales. Por lo tanto, hay confusión para poder aplicar la planificación en sus respectivos comités. Esta última conclusión pudo ser determinada de acuerdo a las opiniones vertidas en las entrevistas, donde se detectó que los dirigentes barriales tienen un concepto de planificación errado.

2.- Es notorio que la falta de organización administrativa en la conducción de los barrios, se debe a la mala coordinación y delegación de responsabilidades al interior de las directivas barriales. Puesto que no cuentan con lineamientos y directrices bien establecidas, que hace que no se pueda lograr una administración eficiente. Esta conclusión se evidenció a través de la entrevista a los dirigentes, la misma que refleja que no se respeta ni cumplen con lo prescrito en los estatutos de los diferentes comités barriales, considerando que muchos de éstos no tienen actualizados sus reglamentos. Todo esto conlleva a que la comunidad manifieste su malestar, ya que las decisiones las toman un número reducido de directivos. Esto se comprueba con las respuestas de las encuestas, donde solo un 6% de los ciudadanos indicó que participaban tomando decisiones, mientras que el 30% y 64% participaban asistiendo a reuniones y emitiendo opiniones que no son consideradas dentro del pleno. Estos problemas hacen que la ciudadanía no se sienta motivada a participar en los comités barriales.

3.- Evidentemente la ineficiente dirección en los diferentes comités barriales es expresado por la falta de liderazgo; este resultado se constató en la entrevista a los directivos, donde indicaron que las comisiones que se forman para resolver determinados temas de los barrios, no funcionan. Otro de los problemas detectados,

está en que, en la mayoría de los comités barriales, sus habitantes no son miembros activos de estas organizaciones. Esto se debe que muchos ciudadanos interesados en querer resolver los problemas de sus barrios se encuentran con dificultades que impiden el ingreso formal como nuevos socios. Situación que se determina por la mala dirección y liderazgo de la dirigencia barrial para cambiar esta metodología. Esto se comprueba con el resultado de las encuestas, ya que es muy reducido el número de socios de cada barrio con la cantidad de habitantes que existe en cada sector, es así que solo el 36% de los encuestados expresó que eran socios de los comités barriales. Esta situación también influye en la desmotivación de los ciudadanos en querer participar en las actividades de su sector barrial.

4.- En las administraciones barriales, no existe ninguna clase de control, tanto interno como externo. Esto se corrobora por medio de la encuesta en la cual el 95% de los encuestados manifestó desconocer algún tipo de control en los barrios. De igual manera la mayoría de directivos entrevistados indicaron que no hay control en estas instituciones. Por lo tanto, se ratifica que realmente no se trabaja bajo ningún lineamiento o mecanismos de control en las directivas barriales, causando malestar y desmotivación en la ciudadanía, puesto que desconocen de las actividades o labores que ejecutan los dirigentes barriales.

5.- Es notorio que en la Federación de Barrios y sus afiliados no se ejecutan los procesos administrativos, evidenciando muchas falencias administrativas al interior de los comités barriales. Esto no permite la participación de la población para poder resolver sus necesidades más urgentes, esta apreciación es ratificada cuando la ciudadanía responde negativamente que en los barrios no trabajan aplicando los procesos administrativos. Es así que el 85% de los encuestados indicó que no existen los procesos administrativos en sus respectivos comités barriales. De igual manera el 100% de los entrevistados, aseguran que si aplicaran los procesos administrativos,

participarían en las actividades barriales, y por lo tanto aumentaría la participación ciudadana. Por lo que es notorio que el 78% de los encuestados no participan en actividades en beneficio de sus barrios. Entonces se puede indicar que al no haber procesos administrativos tampoco hay participación ciudadana.

6.- En cuanto a la participación ciudadana, es indudable que las falencias administrativas que ocurren en el interior de los comités barriales, trasciendan y hagan que no existan planes o programas de promoción y difusión de la participación ciudadana. Esta falta de planificación repercute en la ciudadanía, causando desinterés para que no participe en los asuntos y problemas de los barrios y consecuentemente de toda la parroquia. Se ratifica este problema con una de las preguntas realizadas a los ciudadanos, donde el 69% respondió que no se enteran de sus deberes y derechos por ningún medio o entidad.

7.- También es notorio que la falta de participación de la ciudadanía se refleja en la mala atención de los servicios públicos en la parroquia. Los ciudadanos prácticamente desestiman las acciones de las directivas barriales y de las autoridades. Aparte, que sus requerimientos no son considerados al momento de decidir en las resoluciones que se generan en los barrios. El nivel de satisfacción sobre las gestiones que realizan los comités barriales, según análisis de las encuestas es bajo. Además el 69% de los encuestados indicó que están ni satisfechos ni insatisfechos, seguido por un 31% que indicó que está insatisfecho.

5.2.1 ALCANCES

El propósito de este proyecto de investigación es pretender que con las conclusiones descritas, sugerir a los directivos de la Federación de Barrios aplicar los procesos

administrativos. Y que esta a su vez sea la promotora para que los barrios filiales se acojan a estos procesos de la administración, que permitirá mejorar las actividades administrativas de estas organizaciones sociales. Además son estas instituciones las más indicadas para proponer e indicar los problemas de su comunidad.

5.3 RECOMENDACIONES Y PROSPECTIVA

Las recomendaciones que se sugieren tienen un claro propósito al pretender que se mejoren las actividades administrativas de la Federación de Barrios y de todos sus barrios afiliados para que cumplan con los objetivos a favor de la ciudadanía. A continuación se describen las siguientes recomendaciones:

1.- Se necesitan capacitaciones como una alternativa para mejorar los conocimientos, especialmente en lo referente a planificaciones institucionales. Porque es importante contar con talento humano competente, capaces de aplicar herramientas, políticas y estrategias adecuadas de planificación que permita consolidar las estructuras barriales.

2.- Es importante fortalecer a las directivas barriales con la implementación de una estructura organizacional, como una herramienta de gestión que permita consolidar las responsabilidades administrativas, donde se destaque la división de funciones. Todo esto permitirá que se cumplan con los objetivos instaurados en la institución para ganar credibilidad ante la comunidad.

3.- Diseñar nuevos lineamientos y estrategias administrativas en las directivas barriales, que permita a los dirigentes o líderes fortalecer su autoridad en base a decisiones positivas que influyan ante las entidades públicas y autoridades para

cumplir con los objetivos planeados en las instituciones barriales. Esto permitirá la incorporación de nuevos socios en los barrios.

4.- Implementar mecanismos de control en los diferentes comités barriales que permitan a los ciudadanos evaluar y medir la ejecución de planes o tareas asignadas. Esto ayudará a prever y corregir errores en el transcurso de la administración. Además que con estas medidas se puedan supervisar los proyectos que se ejecuten en la comunidad.

5.- Elaborar estrategias administrativas y política, con la finalidad que se puedan implementar los procesos administrativos en los diferentes comités barriales de la Federación. Permitiendo de esta manera la participación de la ciudadanía con miras al desarrollo institucional y de la comunidad.

6.- Implementar estrategias para difundir los derechos y deberes de la ciudadanía en los diferentes comités barriales. Esto facilitaría el desarrollo de los procesos, la misma que conduciría a la inclusión y participación ciudadana, ejerciendo el derecho de la misma a través de planes y programas de promoción y difusión de acuerdo a las normativas legales vigentes. Además es importante usar las diferentes herramientas que posee la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, para que se garanticen la participación de la población a través de la difusión de sus derechos con el objetivo de que sean atendidos los requerimientos de los ciudadanos.

7.- Implementar proyectos o campañas de capacitación ciudadana, dirigidas a todos los extractos sociales y a las diferentes organizaciones sociales, especialmente a los comités barriales. Pero con la diferencia que estos proyectos o campañas de capacitación, estén diseñadas para hacer el respectivo seguimiento, con la intención

de asegurar que estos resultados consigan efectos positivos a favor de la ciudadanía. De esta manera fortalecer las capacidades de discernimiento de los ciudadanos en temas de participación ciudadana.

5.3.1 ALCANCES

Con las recomendaciones sugeridas en el presente proyecto de investigación, donde se establecen lineamientos y procesos que deben seguir los diferentes comités barriales que conforman la Federación Barrios de José Luis Tamayo, se pretende aplicar metodologías y técnicas con la finalidad de proporcionar estrategias para mejorar las actividades de estas organizaciones barriales y de esta manera lograr incrementar la participación ciudadana en los asuntos de interés social de la parroquia.

Es importante indicar también, como sugerencia para facilitar la participación ciudadana a través de las capacitaciones, que además de promover lo que estipulan las leyes en su parte pertinente, también que se debe procurar poner en conocimiento todas las herramientas y disposiciones con las que se manejan los procesos de la contratación públicas, así como de otros mecanismos que se emplean en las diferentes instancias de la administración de las instituciones públicas.

También es trascendental indicar que todas las organizaciones sociales y especialmente los comités barriales, que no solamente se direccionen en exigir e involucrarse en los procesos administrativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales, cantonales o provinciales sino también en todas las entidades de servicios públicos local y nacional, lo que mejoraría las acciones e iniciativas ciudadanas para impulsar el desarrollo de su localidad.

Con este trabajo de investigación también se estaría logrando medir la actitud de los ciudadanos hacia el desenvolvimiento de las actividades que realizan las organizaciones barriales y de todas las entidades públicas que prestan servicios en la localidad. Al mismo tiempo se estaría formando ciudadanos comprometidos con el progreso del país.

BIBLIOGRAFÍA

- Agustín, R. (2007). *Administración moderna* (Tercera ed.). México: Limusa.
- Amaru, C. (2009). *Fundamentos de Administración* (Primera ed.). México: Pearson Educación.
- Artúnez, I., & Galilea, S. (2003). *Servicios públicos urbanos y gestión local en América y el Caribe: Problemas, metodología y políticas* (Primera ed.). Santiago de Chile: Cepal.
- Borja, J. (2000). Descentralización y participación ciudadana. *CESEM*.
- Ceilema Miriam, GonzálezJennifer. (2010). *Análisis de influencia cultural del turismo en la población local: Salinas-Santa Elena*.
- Chiavenato, I. (2003). *Administración: Procesos administrativos* (Tercera ed.). Bogotá: McGraw Hill.
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la administración* (Quinta ed.). Bogotá: McGraw Hill.
- Cohen, E., & Martinez, R. (1995). *Manual de formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales* (Primera ed.). Santiago: Liberto Irpes.
- Correa, E., & Noé, M. (2006). *Desarrollo urbano e inversiones en infraestructura: elementos para la toma de decisiones*. Santiago de Chile: Cepal.
- Don, H., & John, S. (2009). *Comportamiento Organizacional* (Segunda ed.). México: Cengage Learning.
- Font, J. (2004). Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos experiencias y metodologías. *Políticas sociales en el ámbito público*, 33.
- Gutierrez, J. P. (2012). *Instrumentos y procesos de participación ciudadana* (Primera ed.). Madrid: Dykinson.
- Herbert, S. (1984). *El comportamiento administrativo : estudio de los procesos de adopcion de decisiones*. Buenos Aires: Aguilar.

- Hellriegel, D., Jackson, S., & Slocum, J. (2002). *Administración, enfoque basado en competencias* (Novena ed.). Bogotá: Thomson Learning.
- Konopaske, R., Ivancevich, J., & Matteson, M. (2005). *Comportamiento Organizacional* (Séptima ed.). México: McGraw Hill.
- Marti, J., & Robollo, O. (2005). *Participación y desarrollo comunitario en el medio urbano* (Primera ed.). Madrid: Iepala.
- Minero, C. C. (2009). *Participación ciudadana y estrategias de comunicación en el gobierno central de El Salvador* (Primera ed.). El Salvador: El salvador.
- Munch, L. (2005). *Administración y estilo de gestión* (Primera ed.). México: Trillas.
- Munch, L. (2007). *Escuelas, procesos administrativos, áreas funcionales y desarrollo emprendedor* (Primera ed.). México: Pearson Educación.
- Pachano, S. (2010). Ecuador: El nuevo sistema político en funcionamiento. *Revista de ciencias políticas (Santiago)*.
- Pindado, F. (2008). *La participación ciudadana, la vida de las ciudades*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Robbing, S., & Coulter, M. (2005). *Administración* (Octava ed.). México: Pearson Educación.

ΑΝΕΚΟΣ

Anexo N° 1 Designación de profesor guía



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CONSEJO ACADÉMICO

Recibido
21-10-2015
11:51
Datzania Villao B

MEMORANDO : CA-FCA-2015-120
PARA : Ing. Datzania Villao Burgos., MSc. - **DOCENTE**
DE : Ing. José Villao Viteri, MBA. - **DECANO DE LA FACULTAD**
ASUNTO : Designación como profesor guía
FECHA : 16 de octubre del 2015

Por la presente, pongo en vuestro conocimiento que en Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas de Sesión Ordinaria realizado el jueves 16 de Julio del 2015 y dando cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Graduación y Titulación, se analizó las denuncias de temas de **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN** presentados por los estudiantes de la Carrera de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, por lo que, **RESOLVIÓ**: Aprobarlas propuestas y designar a usted **PROFESORA GUÍA** de los Trabajos de Investigación como se detalla a continuación.

No.	CARRERA	EGRESADO (A)	RESOLUCIÓN	TÍTULO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
1	Administración Pública	González Santos René Gabriel	CA-16-07-15-011	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015
2	Administración Pública	Mejillón Rodríguez Nancy Miriam	CA-16-07-15-015	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS MECANISMOS DE ORDEN SOCIAL PARA EL CENTRO DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA ENRIQUEZ GALLO, CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015
3	Administración Pública	Taboada Flores Maryuri Consuelo	CA-16-07-15-037	ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS COMO MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL EN EL DESARROLLO DE FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015

- El Profesor Guía en conjunto con los egresados deberá:
 - Consensuar, analizar y cumplir con lo establecido en el Reglamento de Graduación y Titulación, Capítulo 2, Artículos del 11 al 19.
 - Firmar el acta de compromiso de culminación del trabajo de investigación.

Anexo N° 2 Solicitud carta aval



**UNIVERSIDAD ESTATAL "PENÍNSULA DE SANTA ELENA"
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Oficio N° 222-CAE - 2015

La Libertad, 06 de octubre de 2015

Señor
Carlos Tomalá Ordóñez
PRESIDENTE
FEDERACIÓN DE BARRIOS - PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

En su despacho.-

De mis consideraciones

Es grato dirigirme a usted para poner en conocimiento que he recibido una solicitud del señor GONZÁLEZ SANTOS RENÉ GABRIEL, con cédula de ciudadanía n° 0910927961, estudiante egresado de la carrera de Administración Pública; el mismo que manifiesta la posibilidad de desarrollar el trabajo de Titulación con el tema "ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015" en la institución que acertadamente usted representa, motivo por el cual respetuosamente elevo mi petición, para que mediante una CARTA AVAL ratifique la aceptación de parte vuestra.

Por la atención que brinde a la presente, anticipo agradecimientos y me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Linda Núñez Guale, MBA
DIRECTORA DE CARRERA

C.C. Ardoy
July



Anexo N° 3 Carta aval de la Federación de Barrios

**FEDERACION DE BARRIOS
PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO**

FLUNDADO EL 8 DE MARZO 2000

ACUERDO MUNICIPAL NO. 0058-FILIAL DE LA COMBADE
JOSE LUIS TAMAYO-SALINAS-SANTA ELENA-ECUADOR

OFICIO No. FBJL.T-0035-2015

José Luis Tamayo, 05 de Noviembre del 2015



Ingeniera

Linda Núñez Gualé, MBA

**DIRECTORA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA
Ciudad.-**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para informar por medio del presente que esta Institución ha dado su aprobación para que el señor **GONZALEZ SANTOS RENÉ GABRIEL**, con cédula de ciudadanía No. 0910927961, desarrolle el trabajo de titulación con el tema "**ESTRATEGIAS DE GESTION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015**".

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes de Ley.

Atentamente,

Carlos Tomalá O.

**PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS
DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO**



CC. ARCHIVO

"CON AFAN Y ESFUERZO UNIDOS AL PROGRESO"

Dirección: Barrio "VICENTE ROCAFUERTE" Av.17-calle 17 TELEF. 0993828704-0991546809

Email: bvrocafuerte1961@hotmail.com

Anexo N° 4 Designación profesor de área



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO ACADÉMICO**

MEMORANDO : CA-PCA-2016-028
PARA : Ing. William Nuñez, MSc. - **DOCENTE**
DE : Ing. José Villao Viteri, MBA. - **DECANO DE LA FACULTAD**
ASUNTO : **Conformación del Tribunal de Grado**
FECHA : 18 de enero del 2016

Dando cumplimiento a lo que estipula el Reglamento de Títulos y Grados, respecto a la conformación del Tribunal de Grado, integrado por el Decano de la Facultad, el Director o Directora de la Carrera, un Profesor de Área, el Tutor de la Tesis (con derecho a voz) y la Secretaria General de la Universidad, remito a usted en su calidad de **PROFESOR DE ÁREA**, la tesis de grado que se detalla a continuación, con el fin de proceder al análisis y calificación de la tesis escrita; para el efecto adjunto reciba usted la **ficha de evaluación** correspondiente, la cual solicito sea entregada considerando el Reglamento de Trabajo de Titulación, Capítulo IV.

No.	CARRERA	EGRESADO (A)	RESOLUCIÓN	TÍTULO DE LA TESIS
1	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ANASTACIO YAGUAL EVELYN ADRIANA	CA-13-01-16-014	LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y EL MANEJO DE LOS ARCHIVOS FIJOS, EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016
2	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	GONZÁLEZ SANTOS RENE GABRIEL	CA-13-01-16-015	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016
3	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	VILLAVICENICO ALVARADO LUIS ALBERTO	CA-13-01-16-016	PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVO PARA LA COMUNA LAS BALSAS, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016

Atentamente,

[Firma]
 Ing. José Villao Viteri, MBA.
**DECANO DE LA FACULTAD DE
 CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

Adj. Lo indicado
 C.c. Directora de la Carrera
 Archivo



[Firma]
 22/01/2016
UPSE
RECIBIDO
 22 ENE 2016
[Firma]
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

[Firma]

Anexo N° 5 Carta aval de la Federación de Barrios actualizada


02 ENE 2016 Hora 11:10
RECEPCIÓN EDIFICIO N° 3

**FEDERACION DE BARRIOS
PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO**
FUNDADO EL 8 DE MARZO 2000
ACUERDO MUNICIPAL NO. 005B-FILIAL DE LA COMRADE
JOSE LUIS TAMAYO-SALINAS-SANTA ELENA-ECUADOR

OFICIO No. FBJLT-001-2016

José Luis Tamayo, 30 de Enero del 2016

Ingeniera
Linda Nájuez Gualé, MBA
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA
Ciudad.-**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de ratificar nuestra autorización y aprobación para que la documentación recabada de esta institución pueda ser utilizada de la mejor forma para que el señor **GONZALEZ SANTOS RENÉ GABRIEL**, con cédula de ciudadanía No. 0910927961, actualice la información que sustentará la titulación con el tema "**ESTRATEGIAS DE GESTION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015**".

Dejamos constancia de nuestros agradecimientos a la facultad de Ingeniería en Administración de Empresas, ya que el tema escogido servirá para mejorar las actividades y administración de las Instituciones Barriales.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes de Ley.

Atentamente,

"CON AFAN Y ESFUERZO UNIDOS AL PROGRESO"


Carlos Tomalá O.
**PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS
DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO**



CC. ARCHIVO

"CON AFAN Y ESFUERZO UNIDOS AL PROGRESO"
Dirección: Barrio "VICENTE ROCAFUERTE" Av.17-calle 17 TELEF. 0993828704-0991546805
Email: hvrocafuerte1961@hotmail.com

Anexo N° 6 Validación de preguntas para entrevista a dirigentes barriales



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Validación de expertos para el instrumento de recolección de datos, para la propuesta de investigación " ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FEDERACIÓN DE BARRIO DE JOSÉ LUIS TAMAYO, DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015", la misma que se realiza previo la obtención de la licenciatura en administración Pública.

Objetivo general de la investigación.

Nº	Induce y sugiere respuesta	La redacción es clara y accesible	El ítem es pertinente	El ítem presenta congruencia con el indicador	El ítem presenta confusión en su contenido	El ítem presenta demasiada información	Se recomienda su eliminación	Su contenido es repetitivo	Otras observaciones
1			✓						
2			✓						
3			✓						
4			✓						
5			✓						
6			✓						
7			✓						
8			✓						
9			✓						
10			✓						
11			✓						
12			✓						
13			✓						
14			✓						
15			✓						
16			✓						

Consideraciones del evaluador,

Las preguntas cumplen con los requerimientos necesarios para ser aplicadas

Las preguntas cumplen parcialmente con los requerimientos necesarios para ser aplicadas

Las preguntas No cumplen con los requerimientos para ser aplicadas

Evaluación

Aplicar el instrumento después de ajustes

Aplicar el instrumento

Medir mediante prueba piloto

Evaluador: *[Firma]*
Fecha: 30/NOV/2015

Anexo N° 7 Validación de preguntas para encuestas a los ciudadanos

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Validación de expertos para el instrumento de recolección de datos, para la propuesta de investigación "ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FEDERACIÓN DE BARRIO DE JOSÉ LUIS TAMAYO, DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015", la misma que se realiza previo la obtención de la autorización en administración Pública.
Objetivo general de la investigación.

N°	Induce y sugiere respuesta	La redacción es clara y accesible	El ítem es pertinente	El ítem presenta congruencia con el indicador	El ítem presenta confusión en su contenido	El ítem presenta demasiada información	Se recomienda su eliminación	Su contenido es repetitivo	Otras observaciones
1			/						
2			/						
3			/						
4			/						
5			/						
6			/						
7			/						
8			/						
9			/						
10			/						
11			/						
12			/						
13			/						
14			/						
15			/						
16			/						
17			/						
18			/						
19			/						
20			/						
21			/						
22			/						
23			/						
24			/						
25			/						
26			/						

Consideraciones del evaluador.

Las preguntas cumplen con los requerimientos necesarios para ser aplicadas

Las preguntas cumplen parcialmente con los requerimientos necesarios para ser aplicadas

Las preguntas No cumplen con los requerimientos necesarios para ser aplicadas

Evaluación

Aplicar el instrumento después de ajustes

Aplicar el instrumento

Evaluador: *William Torres*

[Signature]

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Matriz de consistencia

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
Estrategias de gestión de procesos administrativos orientados a la participación ciudadana para la Federación de Barrios de José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2015.	<p>Problema general</p> <p>¿Cómo se relacionan los procesos administrativos con la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Analizar la influencia de los procesos administrativos sobre la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Los procesos administrativos se relaciona significativamente con la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios en la parroquia José Luis Tamayo.</p>	<p>Procesos administrativos.</p> <p>Participación ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de las necesidades de los ciudadanos. - Proyectos en beneficio de la comunidad. - Lineamientos y directrices de acción. - Liderazgo. - Control de actividades. - Programas y planes de difusión. - Debates y foros. - Servicios. - Infraestructura.
	<p>Problemas específicos</p> <p>¿De qué manera se relaciona la planificación con la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>Determinar la incidencia de la planificación sobre la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo.</p>	<p>Hipótesis específicos</p> <p>La planificación se relaciona significativamente con la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios en la parroquia José Luis Tamayo.</p>		
	<p>¿Cómo incide el control con la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena?</p>	<p>Examinar el efecto del control sobre la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios de la parroquia José Luis Tamayo.</p>	<p>El control se relaciona significativamente con la participación ciudadana de los habitantes que pertenecen a la Federación de Barrios en la parroquia José Luis Tamayo.</p>		

Anexo N° 8 Modelo de encuesta aplicada a los ciudadanos

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
ENCUESTA A LA CIUDADANÍA DE LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA
JOSÉ LUIS TAMAYO

Solicitamos a usted, contestar la siguiente encuesta, de carácter confidencial y anónimo.
Señale con una cruz, según se detalla en el siguiente cuadro:

1.- BARRIO: _____

2.-GÉNERO

Femenino

Masculino

3.-EDAD:

Entre 18 y 25 años	
Entre 26 y 33 años	
Entre 34 y 41 años	
42 años o más	

4.- ¿Es usted socio de algún comité barrial de la parroquia José Luis Tamayo?

SI NO

Si la respuesta es SI, pase a la siguiente pregunta.

Si la repuesta es NO, pase a la pregunta 6.

5.- ¿Su comité barrial planifica sus actividades?

SI NO

6.- ¿Usted ha participado en proyectos sociales que benefician a su comunidad?

SI NO

Si la respuesta es SI, pase a la siguiente pregunta.

Si la repuesta es NO, pase a la pregunta 8.

7.- ¿En cuántos proyectos para su comunidad ha participado?

1 a 5	
6 a 10	
11 o más	

8.- ¿De qué manera ha participado para resolver los problemas de su comunidad?

Asistiendo a las reuniones	
Emitiendo opiniones	
Tomando decisiones	

9.- ¿Cómo usted es convocado a las reuniones que se realizan en el comité barrial?

Convocatoria por escrito	
Convocatoria pública por megáfono	
Convocatoria puerta a puerta	

10.- ¿En general, considera que su comité barrial cuenta con planificación, organización, dirección y control?

SI

NO

11.- ¿Tiene usted conocimiento sobre los resultados de las gestiones de su comité barrial?

SI

NO

12.- ¿Conoce usted los procedimientos para controlar las actividades realizadas por los dirigentes barriales?

SI

NO

13.- ¿Qué tan satisfecho está usted con las gestiones que realiza su comité barrial en beneficio de su comunidad?

Muy satisfecho	
Satisfecho	
Ni satisfecho ni insatisfecho	
Insatisfecho	
Muy insatisfecho	

14.- ¿De qué manera se entera usted sobre sus derechos como ciudadano?

Comité Barrial	
Gobierno parroquial	
Federación de Barrios	
Ninguno	

15.- ¿Ha participado en capacitaciones sobre los derechos y obligaciones ciudadanas?

SI

NO

16.- ¿Conoce usted si se han realizados debates públicos sobre asuntos de interés barrial?

SI

NO

Si la respuesta es SI, pase a la siguiente pregunta.

Si la respuesta es NO, pase a la pregunta 18.

17.- ¿En cuántos debates públicos sobre temas de su barrio usted ha participado?

Entre 1 a 5	
Entre 6 a 10	
De 11 o más	

18.- ¿Cuál cree usted que sería la causa de su falta de participación en los problemas de su barrio?

No me interesa	
El comité barrial no difunde las reuniones	
No soy socio del comité barrial	

19.- ¿De cuántos proyectos gestionados por la Federación de Barrios se ha beneficiado?

Ninguno	
Entre 1 a 5	
Entre 6 a 10	
De 11 o más	

20.- ¿Cuenta usted con todos los servicios básicos en su sector barrial?

SI

NO

21.- ¿Cuál es la necesidad más urgente que requiere su sector barrial?

(Coloque el número 1 para la necesidad más urgente y el 8 para la menos urgente)

Calles asfaltadas	
Áreas verdes	
Escuelas, colegios	
Alumbrado público	
Alcantarillado sanitario	
Agua potable	
Energía eléctrica	
Transporte público	

22.- ¿Usted cree que si existiera una planificación adecuada de su comité barrial, participaría en actividades en beneficio de su barrio?

SI

NO

23.- ¿Cree usted que una mejor organización en su comité barrial le permitiría participar en las decisiones en beneficio de su comunidad?

SI

NO

24.- ¿Cree usted que una mejor dirección en su comité barrial le ayudaría a involucrarse en los problemas barriales?

SI

NO

25.- ¿Cree usted que su nivel de participación aumentaría si pudiera controlar mejor las actividades que realiza su comité barrial?

SI

NO

26.- ¿Considerando que la planificación, organización, dirección y control son procesos administrativos importantes para promover la participación ciudadana, cree usted que al mejorar todos estos aspectos, su participación en los asuntos de su barrio aumentaría?

SI

NO

Localidad: Provincia de Santa Elena, Parroquia José Luis Tamayo

Fecha: _____

Nombre encuestador: René González Santos

Anexo N° 9 Modelo de entrevista aplicado a los dirigentes barriales



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

ENTREVISTA A LOS DIRIGENTES DE LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

Localidad: Provincia de Santa Elena, Cantón Salinas

Fecha: _____

Barrio: _____

Nombre del entrevistador: René González Santos

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.- ¿Cómo se realiza la planificación de actividades en su comité barrial?	
2.- ¿Los proyectos de desarrollo que posee la institución para su ejecución, cumplen con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo?	
3.- ¿De qué manera se organizan las funciones de actividades en el directorio barrial?	
4.- ¿Se cumple con lo dispuesto en los estatutos actualmente vigentes en la institución barrial?	
5.- ¿Cuáles son los mecanismos para mejorar la actitud de los miembros del directorio y ciudadanía hacia el comité barrial?	
6.- ¿Existe algún tipo de control en los proyectos de desarrollo para su sector barrio?	
7.- ¿conoce usted si la Federación de Barrios cuenta con planes de promoción y difusión sobre los derechos de la ciudadanía?	

8.- ¿Cómo parte del directorio del comité barrial, cuales son las gestiones para difundir la participación ciudadana?	
9.- ¿Se realizan debates de socialización con la ciudadanía en las propuestas de proyectos en su sector barrial?	
10.- ¿Cree usted que es eficiente la gestión de la Federación de Barrios para resolver las necesidades de sus barrios federados?	
11.- ¿Cómo califica usted la actuación del Gobierno local en atención a las necesidades en su sector barrial?	
12.- ¿Usted cree que si existiera una planificación adecuada de su comité barrial, la ciudadanía participaría en las actividades en beneficio de su barrio?	
13.- ¿Cree usted que una mejor organización en su comité barrial permitiría a la ciudadanía participar en las decisiones en beneficio de su comunidad?	
14.- Cree usted que una mejor dirección en su comité barrial ayudaría a los ciudadanos involucrarse en los problemas barriales?	
15.- ¿Cree usted que el nivel de participación de la ciudadanía aumentaría si se pudiera controlar mejor las actividades que realiza su comité barrial?	
16.- ¿Considerando que la planificación, organización, dirección y control son procesos administrativos importantes para promover la participación ciudadana, cree usted que al mejorar todos estos aspectos, aumentaría la participación de los ciudadanos en los asuntos de su barrio?	

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN